



**Municipio de San Juan del Cesar.  
Departamento de la Guajira.**

**Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de  
Desastres CMGRD**

**Plan Municipal de Gestión del  
Riesgo de Desastres**

Rio Cesar, región de Sabana Grande. Municipio de San Juan del Cesar- La Guajira.

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril  
del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres **CMGRD**.  
**Decreto No. 054 del 3 de julio del 2012.**

**DIRECTORIO TELEFONICO**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>No. De celular</b>	<b>Correo electrónico</b>
Alcalde Municipal	Álvaro Diaz Guerra	3005643800	avodiaz5212@gmail.com
Secretaria de Gobierno y Ed.	Angelica Maestre	3016882788	gkmaestre@hotmail.com
Secretaria de Salud	Liliana Vergara	3005596182	salud@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
Secretario de Planeación	Rafael Humberto Frias	3008082562	planeacion@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
Secretario de Hacienda	Diego Vega	3167429859	hacienda@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
Asesor Jurídico	Cristian Núñez	3015013720	juridica@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
Asistencia Técnica	Carlos Mercado	3015102859	carloseco64@hotmail.com
Inspector Policía	Juan Carlos Daza	3113568226	
Comisaria de Familia	Rosa Daza	3007846857	
Grupo Rondón	Coronel Bonilla	3116926055	accionintegralgmron@gmail.com
	Teniente Segura	3234203486	
Policía Nacional	Trujillo comandante	3157612246	diegos.trujillo@correo.policia.gov.co
	Patrullero Llamas	3106284798	degua.esanjuan@policia.gov.co
Corpoguajira	Estela Freile	3017540029	secretaria.fonseca@corpoguajira.gov.co
Cuerpo de Bomberos	Carlos Frias	3227622003	carlos-frias691@hotmail.com
Defensa Civil	Melva Cujia	3155341053	melva140@hotmail.com
Hospital San Rafael	Sheila Bermúdez	3205664016	gerencia@hsrafaelsanjuan.gov.co
Clínica Someda-Asismet	Erwin Sánchez	3146764290	saludocupacional@clnicasomeda.con
Servicio Geológico	José Radith Zúñiga	3205161224	jrzc250877@yahoo.com.ar
Corporativo CDGRD	William Iguaran González	3176682497	cdgrd.guajira@gestiondelriesgo.gov
		3202406953	
Enlace UNGRD	Hernando Gómez R	3008372151	hernando.gomez@gestiondelriesgo.gov.co
BCC	Carmen Zúñiga	3107613331	carmen.zuniga@bestcoalco.com
Infotep	Profesor Fabian Celedón	3156384916	fceledon@infotep.edu.co

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

## CONTENIDO

### 1. PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

1.1. Componentes Principales del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

#### 1.2. Objetivos

#### 1.1.3. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO.

##### 1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo.

##### 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Inundaciones

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por inundaciones

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas.

##### 1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Sequía.

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Sequía.

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas.

##### 1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Vendavales.

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Vendavales.

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas.

##### 1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Deslizamientos.

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por deslizamientos.

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas.

##### 1.6 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Expendio Ilegal de Combustibles.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Expendio Ilegal de Combustibles.

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

## **2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO**

### **2.1. Objetivos**

2.1.1. Objetivo general

2.1.2. Objetivos específicos.

### **2.2. Programas y Acciones**

Programa 1: Comprensión y estudios del Riesgo en el municipio de San Juan del Cesar para la aplicación de medidas.

Programa 2: Reducción de riesgos por el desarrollo social de San Juan del Cesar.

Programa 3: Protección financiera del riesgo

Programa 4: Fortalecimiento Interinstitucional y Comunitario por un San Juan del Cesar con Desarrollo social

Programa 5: Preparación para la Respuesta efectiva frente a Desastres y emergencias.

Programa 6: Preparación para la recuperación

2.3. Fichas de Formulación de Acciones.

2.4. Resumen de Costos y Cronograma.

## **ANEXOS**

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

## **PRESENTACIÓN**

**E**l Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, en desarrollo de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres, establecidos por la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, ha asumido la misión de elaborar y promover las herramientas necesarias para optimizar el desempeño frente a la Gestión del Riesgo en el desarrollo de actividades de Conocimiento, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres por parte del Municipio, el sector privado y la comunidad, actores que deben estar comprometidos en pro del desarrollo sostenible

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio de San Juan del Cesar – PMGRD especificado en los Artículos 32 y 37 de la Ley 1523 de 2012 es el instrumento mediante el cual el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD, prioriza, formula, programa y hace seguimiento a las acciones específicas requeridas para el conocimiento, monitoreo, reducción del riesgo presente, reducción del riesgo futuro, transferencia de riesgo, así como para la preparación de la respuesta a emergencias y preparación para la recuperación, siguiendo el componente de procesos de la gestión del riesgo.

Ante tales circunstancias el gobierno nacional ha definido una nueva Ley que busca, entre otras, el fortalecimiento de los instrumentos de coordinación con las entidades territoriales, al igual que se genere en sus políticas públicas la responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes para afrontar estas situaciones de retroceso en el desarrollo de los municipios, este nuevo esquema deja en cabeza de las administraciones Municipales, como directas responsables de afrontar tales situaciones, teniendo en cuenta las características de descentralización del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y buscando una herramienta que tiende a generar la obligación de crear un verdadero proceso de desarrollo sostenible con el liderazgo de los alcaldes Municipales.

En San Juan del Cesar se ha empezado a enmarcar los procesos estratégicos de apropiación integral de la Gestión del Riesgo de Desastres, a aprovechando los instrumentos que tienen

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

como objetivo, la intervención en la planificación territorial, sectorial, al igual que las prácticas de educación que permitan la construcción de la capacidad ciudadana para alcanzar comportamientos de autoprotección y el fortalecimiento de las Instituciones que hacen parte del territorio.

**ALVARO DIAZ GUERRA**  
Alcalde Municipal.

## **1. PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo es el instrumento mediante el cual el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de San Juan del Cesar, prioriza, formula, programa y hace seguimiento a todas las acciones específicas requeridas para el conocimiento y reducción del riesgo, así como para la preparación para la respuesta a emergencias y la recuperación, siguiendo el componente de procesos establecidos en la presente Ley 1523 de 2012.

Las acciones de intervención de los factores de riesgo y las de preparación se van formulando en la medida que las acciones de conocimiento del riesgo van arrojando sus respectivos resultados.

### **1.1. Componentes Principales del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.**

El presente plan contempla dos componentes principales para desplegar los tres procesos de la Gestión del Riesgo establecidos en la 1523 de 2012 y conforman el Plan Municipal de Gestión del Riesgo:

#### **1.1.1. Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo.**

Describe las condiciones de riesgo del municipio, de manera general, e identifica medidas de intervención o alternativas, siguiendo el esquema de procesos de la gestión del riesgo. Corresponde a un componente de diagnóstico.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

### **1.1.2. Componente Programático.**

Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo del municipio, los resultados que se deben obtener para lograr ese cambio y las acciones concretas que se deben ejecutar para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables y costos entre otros aspectos.

## **1.2. OBJETIVOS**

### **1.2.1. Objetivo general**

- Propiciar las condiciones de seguridad y bienestar de la población, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de San Juan del Cesar, generando una conciencia colectiva para la preservación y garantía de los derechos fundamentales de las personas frente a la posibilidad de la ocurrencia de un fenómeno amenazante de origen natural o antrópicos.

### **• 1.2.2. Objetivos específicos**

- 
- Definir el panorama de riesgo del municipio
- Conocer el grado de vulnerabilidad de la población y de las instituciones operativas frente a posibles emergencias.
- Establecer mecanismos de organización y planeación para la gestión integral del riesgo y la respuesta oportuna ante posibles emergencias
- Fortalecer las entidades y organismo miembros la articulación interinstitucional de todos los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo (CMGRD) optimizando los equipos disponibles en el municipio.
- Promover la identificación, análisis y evaluación de las condiciones de riesgo de nuestro municipio.
- Identificar acciones de mitigación y reducción por medio de la expansión del conocimiento.
- Reducir la vulnerabilidad de nuestros habitantes y los elementos expuestos a los riesgos.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

- Promover la participación ciudadana mediante la formulación ejecución seguimiento de los diferentes elementos de la Gestión del Riesgo.
- Revisar y actualizar los estudios de amenazas y vulnerabilidad teniendo en cuenta los antecedentes históricos
- Formular planes de contingencia en relación con las principales amenazas en nuestro municipio

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--



## ANTECEDENTES NORMATIVOS DE LA GESTION DEL RIESGO EN COLOMBIA

Los antecedentes normativos sobre la reglamentación para la prevención y atención de desastres datan del año 1988, año en el que se creó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres a Través de la Ley 46, y mediante el Decreto 93 se adoptó el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Para el año 1989, por medio del Decreto Ley 919, se crearon los Comités Regionales para la Prevención y Atención de Desastres: **CREPAD** y los Comités Locales para la Prevención y Atención de Desastres: **CLOPAD**. Durante el periodo comprendido entre los años 1993 a 2001, se suscribieron varias leyes y se expidieron numerosos Decretos que buscaban promover las buenas prácticas en materia de prevención de desastres y se generaron documentos **CONPES**, como el 3146 de 2001 que daban cuenta de la necesidad de fortalecer el sistema de prevención y atención de desastres.

Con el fenómeno de la Niña, el Gobierno Nacional expide a finales del año 2010, varios Decretos que sustentaban el Estado de emergencia que enfrentaba el país y fue en este momento, en medio de la emergencia, que el Estado empezó a pensar en la gestión del riesgo como el enfoque clave para fortalecer un verdadero sistema de prevención y atención de desastres que hiciera frente a los efectos del cambio climático.

La ley 1523 de 2012, es sin duda un avance sin precedentes en la respuesta que el Estado colombiano debe dar a las dificultades que enfrentamos en el tema de Gestión del Riesgo, sin embargo, el camino que se ha recorrido para llegar a ella no ha sido corto.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

**Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de San Juan del Cesar - la Guajira**

**Tabla No. 1. Normatividad aplicable a la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia.**

NORMATIVAS	DESCRIPCIÓN
Ley 46 de 1988, Crea el SNPAD.	Crea el SNPAD: Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y fija sus Objetivos.
Ley 9ª de 1989. Ley de Reforma Urbana	Determina los parámetros de planificación y gestión urbana en Colombia. Obliga a incorporar en los Planes de Desarrollo aspectos de gestión del riesgo para la reubicación de asentamientos en zonas de alto riesgo.
Decreto 919 de mayo 1989 Organiza el SNPAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obliga a las oficinas de Planeación a elaborar los planes en armonía con las normas y planes sobre prevención y atención de situaciones de desastre.</li> <li>• Obliga a las Corporaciones Autónomas Regionales hacer inventarios y análisis de zonas de riesgos.</li> <li>• Obliga a todas las entidades territoriales destinar recursos del presupuesto a la gestión del riesgo.</li> <li>• Incorpora automáticamente los planes de contingencia y emergencia en los planes de desarrollo.</li> </ul>
Ley 02 de 1991	Por el cual se modifica la Ley 9 de 1989. Entre otras modifica el plazo para los inventarios de zonas de alto riesgo.
Ley 99 de 1993 Organiza el SINA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y define su articulación con el SNPAD.</li> <li>• Define la prevención de desastres y las medidas de mitigación como asunto de interés colectivo y de obligatorio cumplimiento.</li> <li>• Obliga a las CAR a realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, y a asistir a las autoridades competentes en los aspectos en la prevención y atención de emergencias y desastres.</li> </ul>
Resolución 7550 de 1994 Prevención en secretarías de Educación	Obliga a las Secretarías de Educación a nivel Departamental y Municipal a incorporar la prevención y atención de desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según el conocimiento de las necesidades y riesgos de la región.
CONPES 2834 de 1996	Establece la necesidad de formular y poner en marcha el “Programa Nacional para la Prevención,

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<p align="center"><b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.</p>
---	--	---

**Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de San Juan del Cesar - la Guajira**

“Políticas de Bosques”	Control y Extinción de Incendios Forestales y rehabilitación de áreas afectadas
Ley 388 de 1997 Ley de Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obliga a todos los municipios del país a formular planes de ordenamiento territorial teniendo en cuenta la zonificación de amenazas y riesgos.</li> <li>• Obliga a todos los departamentos del país a prestar asistencia técnica para la formulación de los planes de ordenamiento municipal.</li> <li>• Promueve el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.</li> </ul>
CONPES 3146 de 2001 Promueve la ejecución del PNAD	Define las estrategias y recursos para la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
Decreto 3888 del 10 de octubre de 2007	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia Para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se Conforman la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se Dictan Otras Disposiciones.
Decreto 4147 de 2011 Crea Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegura la coordinación y transversalidad en la aplicación de las políticas</li> <li>• Define para la Unidad: personería jurídica, autonomía administrativa y financiera,</li> <li>• patrimonio propio, nivel descentralizado y adscrita la Presidencia de la República</li> <li>• Dirige y coordina el SNPAD</li> <li>• Promueve articulación de los sistemas nacionales de: Planeación, Bomberos, Ambiente, Gestión de Riesgo, ciencia y tecnología.</li> </ul>
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, esta Ley permite establecer medidas directas para la prevención y mitigación de riesgos por medio de la planeación Nacional, Departamental y Municipal. Establece la corresponsabilidad de los sectores públicos, privados y de la comunidad frente a los riesgos naturales por medio del conocimiento, la prevención de riesgos y el manejo de desastres.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<p align="center"><b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.</p>
---	--	---

## MARCO CONCEPTUAL

Para efectos de comprensión de la Ley 1523 Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se entenderá por:

**1. Adaptación:** Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas, En el caso de los eventos hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

**2. Alerta:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

**3. Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

**4. Análisis y evaluación del riesgo:** Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.

**5. Calamidad pública:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

**6. Cambio climático:** Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

**7. Conocimiento del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

**8. Desastre:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

**9. Emergencia:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

**10. Exposición (elementos expuestos):** Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

**11. Gestión del riesgo:** Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

**12. Intervención:** Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

**13. Intervención correctiva:** Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

**14. Intervención prospectiva:** Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de pre factibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

**15. Manejo de desastres:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

**16. Mitigación del riesgo:** Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

**17. Preparación:** Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

**18. Prevención de riesgo:** Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

**19. Protección financiera:** Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

**20. Recuperación:** Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

**21. Reducción del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

**22. Reglamentación prescriptiva:** Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos con el fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en dichas áreas.

**23. Reglamentación restrictiva:** Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.

**24. Respuesta:** Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

**25. Riesgo de desastres:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, bio sanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

**26. Seguridad territorial:** La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.

**27. Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--



**1.**

**COMPONENTE DE  
CARACTERIZACIÓN GENERAL  
DE  
ESCENARIOS DE RIESGO.**

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

**1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo**  
**Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO.**

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

## **A. 1. - DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO:**

### **A.1.1. GENERALIDADES**

El municipio de San Juan del Cesar está ubicado entre las estribaciones de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta a lo largo de los ríos Cesar y Ranchería. Su posición Astronómica está entre los 10° 69' y 11° 02' latitud norte y entre los 72° 31' y 73° 34' de longitud oeste, a 213 msnm, y por ser un territorio ondulado entre llanuras y cordilleras, su altitud oscila entre los 4160 a 180 metros sobre el nivel del mar.

### **1.1. CONTEXTO TERRITORIAL**

#### **1.1.1. CONTEXTO HISTÓRICO**

El 24 de junio de 1701 el Alguacil y Capitán de milicias SALVADOR FÉLIX ARIAS PEREIRA, funda la VILLA DE SAN JUAN BAUTISTA DEL CESAR, EN LA LOMA DE YIYIRIGAK a orillas del río Cesar, lugar donde el Cacique Arhuaco “MAROCAZO” construyó un asentamiento de chozas con base redonda y techos de palma; hoy en día alrededor de donde se encuentra el viejo tanque del acueducto.

La población de San Juan del Cesar fue fundada por el mayor Salvador Félix Arias en 1701, de la Capellanía del Valle de Upar, dándole, inicialmente el nombre de San Juan de Bautista del Cesar y erigido municipio en el año de 1954. Los indígenas de esta región se fueron trasladando a las faldas de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde fundaron algunas poblaciones como Maro-caso, Ulago, La Peña de los Indios, El Machín, Guanaca, Mamarango, etcétera. Así, fueron llegando otros pobladores de origen francés, italiano, español, portugués, alemán y africano, dándole paso así al mestizaje.<sup>1</sup>

#### **1.1.2. LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN**

El Municipio de San Juan del Cesar está ubicado entre las estribaciones de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta a lo largo de los ríos Cesar y Ranchería. Coordenadas geográficas: entre 11° 00'53” y 10° 34'12” de latitud Norte y entre 73° 28' 18” y 72° 44' 46” de longitud Oeste, y por ser un territorio ondulado entre llanuras y cordilleras,

<sup>1</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023” **ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL**

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

su altitud oscila entre los 4160 a 180 metros sobre el nivel del mar.

Nombre del Municipio: San Juan del Cesar.

NIT: 892115179 - 0

Código Dane: 44650

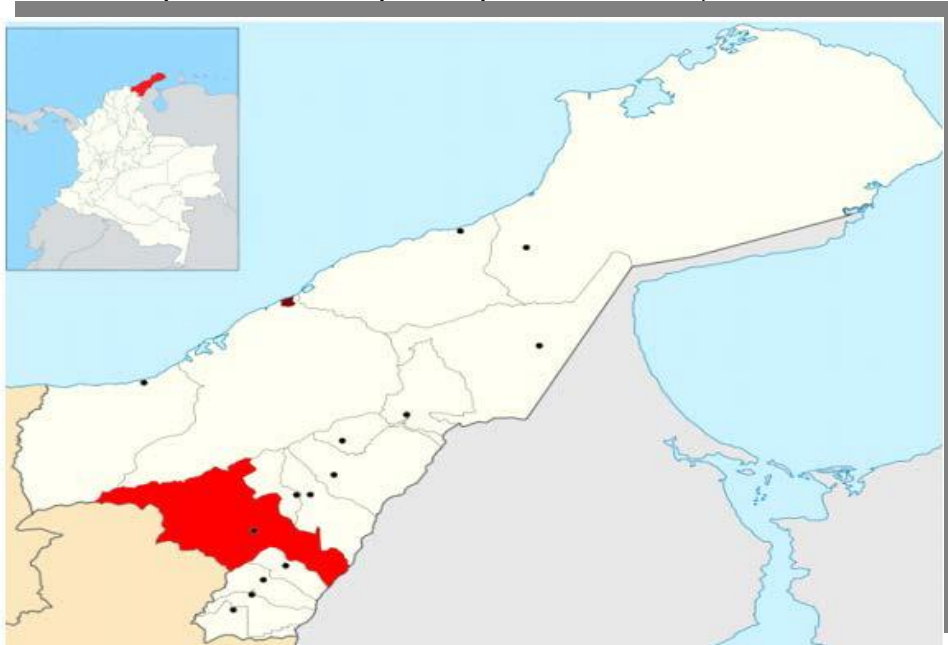
Gentilicio: Sanjuanero.

Altitud sobre nivel del mar: 213 MSNM cabecera municipal.

Distancia de referencia: 82 Km de Valledupar

Densidad de población: 26 personas \* Km<sup>2</sup> (Hab).<sup>2</sup>

**Grafico N° 1. Mapa de división Municipal del Departamento de la Guajira**



### **1.1.3. LÍMITES Y CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.**

Limita al norte con los municipios de Riohacha y Distracción, al sur con los municipios de Villanueva, El Molino y el departamento del Cesar, al este con la República de Venezuela, al oeste con Riohacha, Dibulla y el departamento del Cesar.

Extensión total: 1.415 km<sup>2</sup>

Extensión área urbana: 141 Km<sup>2</sup>

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

**Extensión área rural:** 1.274 Km<sup>2</sup>

**Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):** coordenadas geográficas: entre 11° 00'53" y 10° 34'12" de latitud Norte y entre 73° 28' 18" y 72° 44' 46" de longitud Oeste, 213 MSNM cabecera municipal.

**Temperatura media:** 27 °C

#### **1.1.4. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.**

La cabecera municipal, 10 corregimientos: Cañaverales, Caracolí, Corral de Piedras, El Totumo, Guayacanal, La Junta, La Peña, Los Haticos, Los Pondores y Villa del Rio. 14 centros poblados: Boca del Monte, Corralejas, Curazao, El Hatico de los Indios, El Tablazo, La Peña de los Indios, Lagunita, Los Cardones, El Placer, Los Pozos, La Sierrita, Pondorito, Potrerito y Zambrano. 23 veredas: El Playón, Los Tunales, Tocapalma, Sabana Grande, El Machín, Sabanas de Joaquina, Ulago, El Limón, El Caney, El Pital, La Loma del Potrero, Piloncito, El Placer, Farías, Los Tamacos, El Carmen, Torcuatopinto, El Voladorcito, El Capuchino, San Benito, Copo de Nieve y Veracruz.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023" **ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL**

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--



y el área rural el 90% que representa 1.274 Km2.

Los barrios legalmente constituidos que pertenecen al área urbana son: Villa Corelca, Gran Colombia, Manzanares, El Centro, La Floresta, San Rafael, Regional, La Victoria, Juan Bautista, Forero, Loma Fresca, Manzanillo, Paraíso de Betel, La esperanza, 16 de Julio, Norte, Félix Arias, 20 de Julio, Buenos Aires, El Prado, Las Delicias, Alpes, Enrique Brito, El Carmen, San Francisco, Juan Antonio Araujo, Rafael de Armas, Las Tunas I, Las Tunas II, Chiquinquirá, Villa Hermosa, Manuel Antonio Dávila, San Juan Bautista, Chapinero, Los Ángeles, los Olivos.<sup>5</sup>

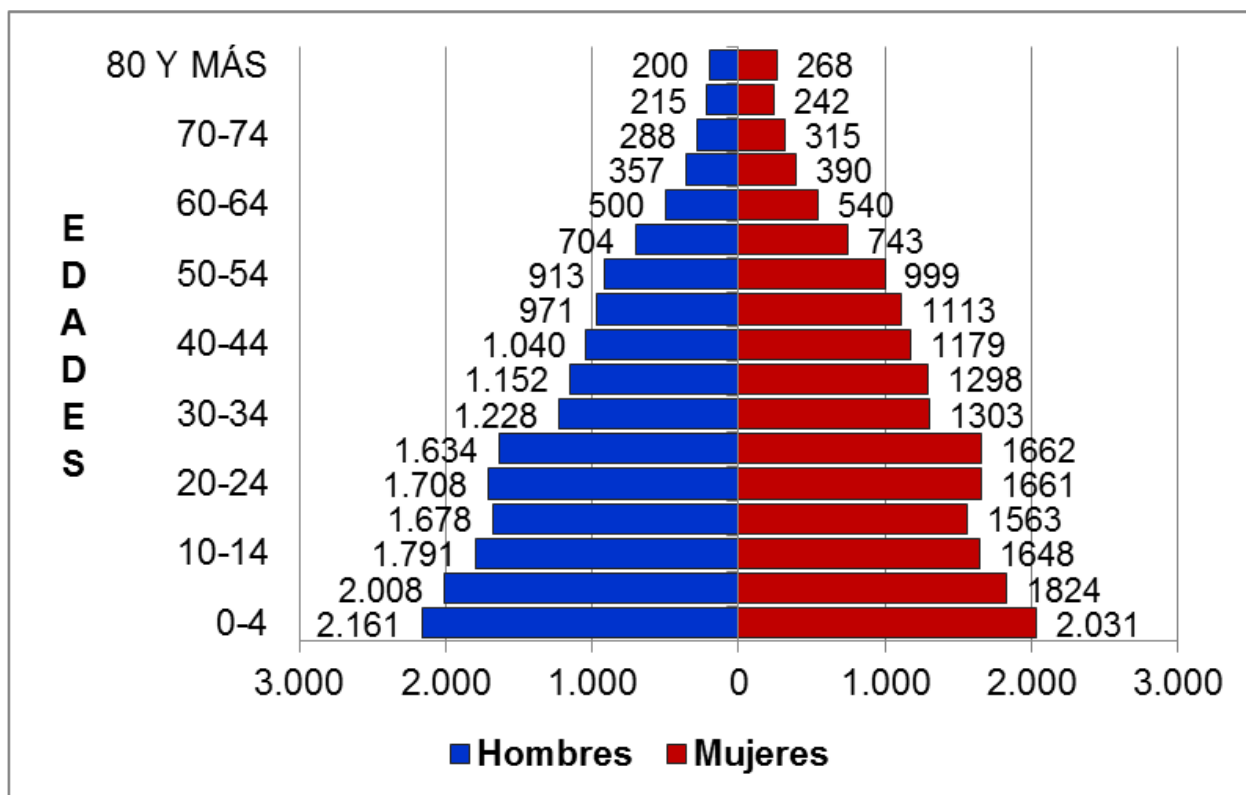
### 1.1.5. POBLACIÓN

Edad	Total	Mujeres	Hombres

**Fuente:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística 2015

<sup>5</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023” ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL .

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística 2015

### Grupos Étnicos

Población étnica	% Población	Habitantes
Indígena	18,87%	7.044
Negro, mulato o afrocolombiana	7,73%	2.886

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas 2015 – DANE

#### 1.1.6. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Las Necesidades Básicas Insatisfechas, mas importantes de esta población en el Municipio de San Juan del cesar La Guajira, permiten dimensionar la pobreza a través de indicadores estructurales agregados como: hacinamiento en viviendas inadecuada, carencia de servicios públicos en ciertas zonas e insuficientes donde los hay, alta dependencia económica. Baja productividad agropecuaria. Encontrándose 9.551 Viviendas dignas en la Cabecera Municipal, y unas 5.000, en Zona Rural.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023” ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--



**1.1.7. PERSONAS EN NBI**

	PERSONAS EN NBI		
	Cabecera Prop (%)	Resto Prop. (%)	Total Prop. (%)
Nacional	19,66	53,51	27,78
La Guajira	40,47	91,92	65,23
San Juan del Cesar	24,58	73,66	44,79

FUENTE: DANE 2012

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, en el Departamento de La Guajira, aún sigue estando por encima del promedio Nacional con un incremento del 37.45%, situación que se refleja en el Municipio de San Juan del Cesar, el cual está en un 20,44%, en NBI por debajo del promedio Departamental, y un 17.01%, por encima del promedio Nacional.

**DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN.**

San Juan del Cesar-La Guajira, es un municipio clasificado según los lineamientos de la Ley 617 de 2000 en sexta (6) categoría, y desde su conceptualización y desarrollo de los procesos administrativos organizacionales, como empresa estatal y unidad de gestión, observa significativas falencias estructurales e históricas en su modelo de gobierno, las cuales se sustentan en la indefinición de una misión institucional e inexistencia de una visión de largo plazo; la falta de políticas públicas sectoriales municipales; la ausencia de objetivos comunes dentro de una estrategia municipal trascendente a lo departamental y lo nacional; la desarticulación entre los procesos de planeación y presupuesto municipal; una deficiente capacidad institucional - que se evidencia en su exiguo desarrollo de sistemas de información, planificación económica, social y ambiental, evaluación, Autoevaluación y control de la gestión, la inoperancia del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) el

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

deficiente

desarrollo en el clima y la cultura organizacional predominante en su modelo, la carencia de planes y programas de bienestar, mejoramiento y formación de las competencias de su talento humano, un bajo desempeño fiscal, constante déficit fiscal y presupuestal -; una limitada autonomía en la toma de decisiones internas (Unidades de Gestión Plan de Desarrollo Municipal); el desconocimiento y manejo inadecuado de tecnologías de gestión; la precaria cultura del proceso evaluar – aprender y en una incipiente participación ciudadana en el control social de la gestión pública.<sup>7</sup>

## **2. ESTRUCTURA SECTORIAL**

### **2.1. UNIDOS POR LA PAZ, EL DESARROLLO SOCIAL Y LA DIVERSIDAD**

#### **2.1.1. Unidos por la Educación**

**2.1.1.1. Situación de la Educación en el Municipio.** La población escolar matriculada en las instituciones es de 9.239 estudiantes, comparando esta cifra con la proyección poblacional del DANE corresponde al 63% de la población en edad escolar, de los cuales la Institución el Carmelo cobija al 17,5%; la Normal Superior el 16,18%; seguida de la institución Educativa María Emma Mendoza con 10,33%; la Institución educativa maría Auxiliadora con 10,29%; las demás cubren el 45% restante.

#### **2.1.1.2. Cierre de Brechas**

Como se observa en el diagnóstico general del sector; tenemos un Municipio con buenos niveles de Cobertura (130%); con una infraestructura en regular estado y con unos niveles de calidad muy bajos; con una desviación de un (22%); del promedio Nacional y una tasa de Analfabetismo muy superior al promedio Nacional (19%); y una tasa de repitencia escolar (10%). Para mejorar esta situación, implementaremos un programa de jornada única con medios didácticos modernos y un plan de capacitación permanente a los docentes, para conservar la Permanencia, mejorar la calidad y disminuir la repitencia.

<sup>7</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023” **ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL**

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

### **2.1.2. Unidos por la Salud**<sup>8</sup>

En la última década, en el municipio, se han logrado importantes avances en indicadores de salud como en la mortalidad evitable, en la discapacidad y en causas de muerte donde la reducción de la incidencia de las enfermedades infecciosas, maternas, prenatales, perinatales y nutricionales se han disminuido debido a la existencia de programas estructurales en el desarrollo en ciertas zonas y grupos sociales; sin embargo siguen prevaleciendo, enfermedades no trasmisibles, trasmisibles y las lesiones por accidentalidad. A pesar que no se ha alcanzado los niveles deseados de cobertura y eficiencia; la situación de salud de la población sanjuanera, exige respuestas integrales e integradoras articuladas que involucren de manera efectiva a la comunidad, a los actores del sistema; así como también, a otros sectores y niveles de la Administración Municipal, Departamental y Nacional, en armonía con los planteamientos de las estrategias Promocional de Calidad de Vida, Salud y de Atención Primaria en Salud [APS].

#### **2.1.2.1. Situación de la Salud en el Municipio**

La salud en el municipio presenta las siguientes características, el promedio de cobertura en el Sistema de Seguridad Social en Salud del departamento es del 87,51%. De los 15 municipios que lo conforman, siete municipios superan el promedio, entre ellos: Maicao (118,65%) está en primer lugar y San Juan del Cesar (114,34%) ocupa el segundo puesto a nivel departamental y el 29 a nivel nacional con 82,26% en el subsidiado y 25,60% al contributivo. Esto quiere decir que en materia de cobertura la situación del municipio es sobresaliente, la tabla que vemos a continuación nos muestra la posición del municipio en el departamento y el país.

El mayor número de afiliados al sistema de seguridad social se encuentran en el régimen subsidiado con 30.704 usuarios corresponde al 82,26%, 9.557 personas al contributivo que corresponde al 25,60% de la población afiliado a este régimen, esto de acuerdo a la información suministrada por el FIDUFOSYGA a corte de abril de 2016.

<sup>8</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023” **ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL**

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

Esto nos indica que la cobertura universal en Seguridad social en Salud está en el 107,86%.<sup>9</sup> La Población pobre no asegurada atendida y reportada por la ESE es de 2.079 personas cifras que corresponde al 4,9%, sin embargo, es necesario tener en cuenta que existen más afiliados en el SGSSS (40.261) que población proyectada por el DANE para el año 2015.

### **2.1.2.2. Red de Servicios**

Los servicios de salud en el municipio son prestados por la E.S.E. Hospital San Rafael, dos (2) puestos de salud y dos IPS Privadas; adicional a ello se cuenta con los siguientes prestadores: Trece (13) consultorios médicos particulares, siete (7) consultorio odontológico y Nueve (9) laboratorio clínicos y citológicos.

El Hospital San Rafael de San Juan Del Cesar, entidad prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, se encuentra ubicado en el Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira, con una cobertura que abarca además de este municipio, los siguientes: Hato nuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, El Molino, Villanueva, Urumita y la Jagua del Pilar, que representa el 23,01% de la población total del Departamento, es decir con una población aproximada de 175.695 habitantes.

La naturaleza jurídica de esta institución es el de una Empresa Social del Estado – ESE, de nombre Hospital San Rafael Nivel II, con sede en la Calle 4 Sur entre carreras 4 y 5, San Juan del Cesar – La Guajira y es una categoría especial de entidad pública, tal como lo consagra los arts. 194 y 195 de la Ley 100 de 1993. La misma fue descentralizada del Departamento <sup>10</sup> de la Guajira, de allí que es del nivel departamental, creada por ordenanza 017 del 3 de mayo de 1994.

El Hospital San Rafael en la actualidad presta sus servicios de baja complejidad en el Centro de Salud 20 de Julio y puestos y centro salud ubicados en la zona rural del municipio. En cuanto a los servicios de mediana complejidad, los brinda en su sede principal, donde cuenta

<sup>9</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023” **ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL**

<sup>10</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023” **ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL**

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

con una extensa infraestructura para prestar los servicios de urgencias y áreas especializadas.

### **2.1.3. Unidos por el Agua Potable y Saneamiento Básico - A.P.S.B.**

El diagnóstico de EL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO de la dimensión social comprende la recolección y análisis de información relevante sobre el estado actual del sector en el municipio.

Describe la problemática que incide en la desigualdad e inequidad y ampliación de la brecha en A.P.S.B para avanzar en el proceso de desarrollo integral y sostenido del municipio de San Juan del Cesar.

En la tabla Análisis inicial para el cierre de brechas se evidencian los niveles actuales de los indicadores más relevantes A.P.S.B. Por el servicio de acueducto y alcantarillado la información de base es la siguiente:

El municipio cuenta con 8.114 viviendas, repartidas de la siguiente manera: 6.223 viviendas en el área urbana, y 1.891 en la zona rural. <sup>11</sup>

**2.1.3.1. Acueducto.** Del total de viviendas existentes en el municipio el 24% (1.563) no tienen cobertura del servicio de Acueducto, en la zona rural no dispersa 1.003 viviendas y 313 en la cabecera, 3.732 viviendas en la cabecera tienen cobertura o conexión pero la oportunidad del servicio es del 33.33% -10 días no continuos en el mes y la calidad del agua que reciben no es apta para el consumo humano, con bajas presiones y prestado por la Asociación de Municipios del Sur de la Guajira (ASOAGUA) en asocio con un operador especializado en la cabecera, 62 viviendas rurales tienen cobertura pero oportunidad deficiente y agua no apta. En el mismo sentido prestan el servicio los acueductos rurales que no hacen parte del sistema urbano, con mantenimiento a cargo del municipio y administrado por juntas rurales independientes a este.

Describe la problemática que incide en la desigualdad e inequidad y ampliación de la brecha

---

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

en A.P.S.B para avanzar en el proceso de desarrollo integral y sostenido del municipio de San Juan del Cesar.

En la tabla Análisis inicial para el cierre de brechas se evidencian los niveles actuales de los indicadores más relevantes A.P.S.B. Por el servicio de acueducto y alcantarillado la información de base es la siguiente:

El municipio cuenta con 8.114 viviendas, repartidas de la siguiente manera: 6.223 viviendas en el área urbana, y 1.891 en la zona rural.

**2.1.3.1. Acueducto.** Del total de viviendas existentes en el municipio el 24% (1.563) no tienen cobertura del servicio de Acueducto, en la zona rural no dispersa 1.003 viviendas y 313 en la cabecera, 3.732 viviendas en la cabecera tienen cobertura o conexión pero la oportunidad del servicio es del 33.33% -10 días no continuos en el mes y la calidad del agua que reciben no es apta para el consumo humano, con bajas presiones y prestado por la Asociación de Municipios del Sur de la Guajira (ASOAGUA) en asocio con un operador especializado en la cabecera, 62 viviendas rurales tienen cobertura pero oportunidad deficiente y agua no apta. En el mismo sentido prestan el servicio los acueductos rurales que no hacen parte del sistema urbano, con mantenimiento a cargo del municipio y administrado por juntas rurales independientes a este.

Al 2013, la red de alcantarillado tiene una longitud de 82.336 m. El 48%, o sea, 3.150 viviendas del municipio no tienen cobertura o conexión al servicio de Alcantarillado, en la zona rural no dispersa 1.062 viviendas y 886 en la cabecera, 4.045 viviendas en la cabecera tienen cobertura o conexión, pero la oportunidad del servicio tiene relación directa con la prestación del servicio de acueducto. (PT San Juan del Cesar 2012- 2015). Las viviendas rurales cuentan con acueductos veredales con agua no apta para el consumo humano.

Los corregimientos de la Junta y Cañaverales cuentan con redes de alcantarillado en su casco, pero no cuenta con una laguna de oxidación. Van a parar en rebosaderos particulares<sup>12</sup>

<sup>12</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023” **ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL**

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

### **SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.**

La población escolar matriculada en las instituciones es de 9.239 estudiantes, comparando esta cifra con la proyección poblacional del DANE corresponde al 63% de la población en edad escolar, de los cuales la Institución el Carmelo cobija al 17,5%; la Normal Superior el 16,18%; seguida de la institución Educativa María Emma Mendoza con 10,33%; la Institución educativa María Auxiliadora con 10,29%; las demás cubren el 45% restante.

Para la atención de los estudiantes el Municipio cuenta con 16 establecimientos educativos oficiales en la zona urbana y rural. De ellos se encuentran localizados 6 en la zona urbana y 10 en la zona rural, de los cuales tenemos que en la zona 3 instituciones educativas y 7 centros educativos en diferentes zonas que pertenecen que son cedes y pertenecen a algunas de las 3 instituciones rurales.

### **UNIDOS POR LA SALUD**

En la última década, en el municipio, se han logrado importantes avances en indicadores de salud como en la mortalidad evitable, en la discapacidad y en causas de muerte donde la reducción de la incidencia de las enfermedades infecciosas, maternas, prenatales, perinatales y nutricionales se han disminuido debido a la existencia de programas estructurales en el desarrollo en ciertas zonas y grupos sociales; sin embargo siguen prevaleciendo, enfermedades no transmisibles, transmisibles y las lesiones por accidentalidad. A pesar que no se ha alcanzado los niveles deseados de cobertura y eficiencia; la situación de salud de la población sanjuanera, exige respuestas integrales e integradoras articuladas que involucren de manera efectiva a la comunidad, a los actores del sistema; así como también, a otros sectores y niveles de la Administración Municipal, Departamental y Nacional, en armonía con los planteamientos de

las estrategias Promocional de Calidad de Vida, Salud y de Atención Primaria en Salud [APS].

### **SITUACIÓN DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO**

La salud en el municipio presenta las siguientes características, el promedio de cobertura en el Sistema de Seguridad Social en Salud del departamento es del 87,51%. De los 15 municipios que lo conforman, siete municipios superan el promedio, entre ellos: Maicao (118,65%) está

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

en primer lugar y San Juan del Cesar (114,34%) ocupa el segundo puesto a nivel departamental y el 29 a nivel nacional con 82,26% en el subsidiado y 25,60% al contributivo. Esto quiere decir que en materia de cobertura la situación del municipio es sobresaliente.

### **Unidos por el Agua Potable y Saneamiento Básico - A.P.S.B.**

El diagnóstico de EL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO de la dimensión social comprende la recolección y análisis de información relevante sobre el estado actual del sector en el municipio. Describe la problemática que incide en la desigualdad e inequidad y ampliación de la brecha en A.P.S.B para avanzar en el proceso de desarrollo integral y sostenido del municipio de San Juan del Cesar.<sup>13</sup>

El municipio cuenta con 8.114 viviendas, repartidas de la siguiente manera: 6.223 viviendas en el área urbana, y 1.891 en la zona rural.

**Acueducto.** Del total de viviendas existentes en el municipio el 24% (1.563) no tienen cobertura del servicio de Acueducto, en la zona rural no dispersa 1.003 viviendas y 313 en la cabecera, 3.732 viviendas en la cabecera tienen cobertura o conexión pero a oportunidad del servicio es del 33.33% -10 días no continuos en el mes y la calidad del agua que reciben no es apta para el consumo humano, con bajas presiones y prestado por la Asociación de Municipios del Sur de la Guajira (ASOAGUA) en asocio con un operador especializado en la cabecera, 62 viviendas rurales tienen cobertura pero oportunidad deficiente y agua no apta. En el mismo sentido prestan el servicio los acueductos rurales que no hacen parte del sistema urbano, con mantenimiento a cargo del municipio y administrado por juntas rurales independientes a este. (PT San Juan del Cesar 2016-2019).

Al 2013, la red de alcantarillado tiene una longitud de 82.336 m. El 48%, o sea, 3.150 viviendas del municipio no tienen cobertura o conexión al servicio de Alcantarillado, en la zona rural no dispersa 1.062 viviendas y 886 en la cabecera, 4.045 viviendas en la cabecera tienen cobertura o conexión, pero la oportunidad del servicio tiene relación directa con la prestación del servicio de acueducto. (PT San Juan del Cesar 2012- 2015). Las viviendas rurales

<sup>13</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023” **ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL**

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--



cuentan con acueductos veredales con agua no apta para el consumo humano.

Los corregimientos de la Junta y Cañaverales cuentan con redes de alcantarillado en su casco, pero no cuenta con una laguna de oxidación. Van a parar en rebosaderos particulares<sup>14</sup>

**Aseo.** A 2013, en San Juan del Cesar, el servicio de aseo en la cabecera lo presta la empresa inter-aseo S. A. E. S. P; la cobertura no registra información real, al tiempo que este servicio no se presta en la zona rural, el depósito de los residuos sólidos es anti técnico, su tratamiento inexistente y su impacto ambiental altamente negativo y por ende nocivo en esta zona. (PT San Juan del Cesar 2012-2015).

**Gas domiciliario.** En el municipio el servicio de gas es prestado con eficiencia por la EPS Gases de La Guajira, alcanza el 61%, o sea, 4.094 viviendas – no tienen cobertura o acceso al servicio de GAS NATURAL, 1.098 viviendas. en la zona rural las 2.526 viviendas que en la cabecera tienen cobertura o conexión reciben un servicio oportuno y eficiente el resto no reporta (PT San Juan del Cesar 2012-2015).

**Telefonía.** El 71%, o sea, 4.665 viviendas no tienen cobertura o acceso al servicio de Telefonía Conmutada. 1.022 viviendas en la zona rural y 2.395 viviendas en la cabecera, tienen cobertura o conexión en la cabecera 1.553 viviendas. (PT San Juan del Cesar 2012-2015).

## **Unidos por la Cultura y Recreación**

### **Unidos por la Cultura**

**Situación del Sector.** En el municipio de San Juan existe el Consejo Municipal de Cultura, hay instructores en diferentes áreas (Acordeón, guitarra, artes plásticas, percusión, música de viento, bandas cívicas, danza) sin contratación. Están creadas las escuelas de formación artística y cultural. Y la fundación festival Nacional de compositores; que se encarga de organizar anualmente el festival folclórico de acordeones y compositores.

La planta física de la Casa de la Cultura, requiere mantenimiento. La biblioteca es de carácter público. No existe el Inventario del patrimonio cultural, mueble, inmueble, arqueológico e inmaterial.

Se trabaja en la articulación con el Plan Nacional de Música para la convivencia.

Existe el Plan Nacional de Cultura, se hace emprendimiento cultural, se está implementando, llevar el libro y cine a los barrios.

La principal problemática en los procesos culturales es la falta de recursos Económicos.

No se cuenta con escenarios idóneos e instrumentos para la práctica de estas actividades.

**Causas.** A pesar de ser un municipio con una gran tradición cultural y artística los indicadores

<sup>14</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023” ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL .

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

son muy bajos con una gran incidencia de la parte administrativa ya que no hay una política pública municipal para el sector y las acciones son aisladas y dispersas, igualmente no se asignan recursos adicionales ni se gestionan proyectos ante las instancias nacionales

### **Unidos por la Recreación y el Deporte para el Progreso**

**Situación Actual.** Hay en el municipio una cultura por las prácticas deportivas especialmente en la juventud, la actividad deportiva de mayor prevalencia es el fútbol, los eventos que se realizan son: campeonatos vacacionales, en las diferentes modalidades deportivas y eventos recreativos con la comunidad, gimnasia rítmica y lúdica para adultos mayores y participación en competencias Departamentales con las diferentes modalidades deportivas .

Se evidencia que hay una enorme deficiencia de escenarios deportivos comparados con población del municipio y que los escenarios existentes Se encuentran en mal estado, lo que no hace posible que los niños, niñas y adolescentes practique algún deporte en óptimas condiciones, además de no tener zonas de esparcimiento para los niños y niñas. Que trae como consecuencia niña cada vez más metidos en la tecnología, obesos, drogadicción, y enfermedades asociadas al sedentarismo

## **MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO**

**Situación Actual:** Se presenta un alto grado de deterioro medioambiental por la acción depredadora, las malas prácticas agropecuarias mal manejo de residuos entre otros, el municipio no ha adquirido predios destinados para la conservación de recursos hídricos como lo ordena la ley 99 de 1993.

### **Hidrología. Cuencas y Microcuencas Hidrográficas**

Una cuenca hidrográfica es una unidad geográfica y como tal constituye una extensión de terreno debidamente delimitada, en donde las aguas superficiales y subterráneas se vierten a una red hidrográfica natural, mediante una o varias corrientes de caudal continuo o intermitente, que a su vez confluyen en su curso mayor, que desemboca o puede desembocar en un río principal, en un deposito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar. Las corrientes de aguas de las cuencas hidrográficas son alimentadas por las aguas lluvias y las aguas subterráneas. Conforme a criterios, que obedecen estrictamente a simplicidad de la investigación, en el municipio podemos señalar tres cuencas: i) cuenca del río Cesar que incluye, principalmente, los ríos Cesar (afluente río Barcino), San Francisco (afluente río Santo Tomás), y demás arroyos y quebradas que los alimentan; ii) Cuenca del río Ranchería, que incluye, principalmente, los ríos Ranchería y

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

Cañaverales, con sus afluentes, arroyos y quebradas y iii) la cuenca del río Badillo, que se alimenta del río Colorado y otros afluentes con nacimiento en esta región.

Estos ríos aportan a su paso por el municipio gran cantidad de aguas al año, regando las tierras de los valles de los ríos Ranchería, Cesar, San Francisco y Cañaverales; al igual que es utilizada para el consumo humano por los corregimientos y cabecera municipal.

### **Zonas de Manejos Especiales**

Estructura ecológica principal del municipio: Podemos considerar la estructura ecológica como la potencialidad del municipio, el cual tiene una riqueza en recursos paisajístico y turístico que no ha sido manejado y aprovechado de la mejor manera posible en beneficio de la comunidad ni vinculado al desarrollo regional con definidas y adecuadas actividades que favorezcan la población a través de la generación de empleo y también ingresos al municipio, siempre que estos procesos se enmarque al desarrollo sostenible. Dentro del plan de ordenamiento territorial se reportan áreas estratégicas en el municipio.

Áreas protegidas del nivel hídrico Municipal: Elemento del sistema hídrico de la cuenca del Río Ranchería, elemento del sistema orográfico y reserva de la franja Forestal protectora y reserva forestal municipal, Manantial de cañaverales. Manantial de palo quemao, Manantial del Hatico, cuencas del río barcino, San Francisco, Cesar y Marocazo.

El 17 de mayo, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma de La Guajira (Corpoguajira), aprobó el Acuerdo 014, por medio del cual se declaró como Reserva Forestal Protectora el “Manantial de Cañaverales”, luego de que el Ministerio de Minas y Energía, emitiera concepto previo. En la zona sólo se permitirá el desarrollo de actividades de conservación, educación, recreación, cultura, recuperación y control.

El Manantial de Cañaverales corresponde a un ecosistema de bosque seco tropical, cuya particularidad radica en la presencia de un afloramiento de aguas subterráneas de las cuales se abastecen para consumo humano y para el desarrollo de sus actividades productivas los habitantes urbanos y rurales que residen en esta porción del municipio, aspecto que le otorga gran importancia estratégica a nivel local.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

En cumplimiento del Decreto 1449 de 1977 reglamentario del código de Recursos Naturales, estas franjas se deben mantener como franjas forestales protectoras, norma que no se respeta en la mayoría de las cuencas hídricas del municipio.

**Áreas para la protección del sistema orográfico:** El sistema orográfico forma parte del paisaje natural que debe ser protegido en los términos establecidos en el código Nacional de recursos Naturales y sus decretos reglamentarios. Franja forestal protectora del Río Ranchería: El río es consolidado como eje ecológico regional al integrar la estructura ecológica principal del municipio de. Destina la franja forestal protectora a la a la función protectora de suelo, agua, flora, fauna y de reserva de vida del ser humano.

#### **SISTEMA BIOFÍSICO MUNICIPAL:**

El sistema biofísico lo conforman los recursos naturales y el ambiente. Estudia integralmente la naturaleza y los elementos que en síntesis dan origen al paisaje o unidad de análisis, resultado de la interacción de factores y procesos como el clima, el agua, las rocas, el relieve, los suelos, la vegetación, la fauna, los cultivos, la temperatura, la infraestructura, la población y las amenazas naturales.

#### **GEOLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA:**

San Juan del Cesar es un Municipio privilegiado por estar ubicados en su jurisdicción dos importantes sistemas montañosos como la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá. La zona comprendida en la Sierra Nevada, es de formación ígneo-metamórfico originado por fuerzas distrofas que determinaron sus características generales.

**Estructuras Geológicas:** La estructura geológica del Municipio de San Juan del Cesar, está conformada de la siguiente manera: El Sector Pem (Mignamitita, anfíbolita, granulita, paraesquisito y paraneis), localizado al lado Nor-oeste del Municipio, en la Sierra Nevada de Santa Marta,

Los Sectores PC, (calizas, limolita, arenisca, localmente filita y pizarra) y JR (calizas, limolita, arenisca, conglomerado. intercalaciones volcánicas), localizados en las estribaciones de la

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

Serranía del Perijá, y Sierra Nevada de Santa Marta, por sectores se presentan afloramientos rocosos.

Los Sectores Ts2 (Conglomerado, arenisca, aciliolita, caliza, mantos de carbón. Sedimentos marinos y transicionales) y Ks2 (Shale, limolita, lidita, arenisca, evaporita y roca fosfórica, mantos de carbón, sedimentos de ambiente marino), ubicados en el centro- este del Municipio, de relieve plano.

Los Sectores Jv (Riolita, ignimbñta, intercalaciones de limolíta y arciliolita roja y verde) y Jd (Cuarzodiorita, granodiorita, cuarzomonzonita) hacen parte de suelos esparcidos en distintas partes del Municipio en pequeñas porciones específicamente en la Sierra Nevada de Santa Marta.

El Sector Q(Grava, arena, limo, depósitos fluviales, deltaicos, depósitos, marinos recientes, caliza arenisca, evaporita), este sector representa la parte más pequeño del Municipio, ubicado en la parte nor-este.

#### **GEOMORFOLOGÍA:**

**Abanicos de Pie de Monte:** Las características de estos suelos son de relieves planos y casi planos, con pendiente de 3, 7,12 y hasta 25% en la parte alta (ápice 25-300 metros) y de 0.30 y en algunos sectores 7% en la parte baja (pie de los abanicos 200-250 metros). De ápice al pie de los abanicos aumentan la profundidad de los suelos, el contenido de carbonato de calcio, de sales de sodio y de materiales gruesos del suelo disminuyen la erosión del perfil. La textura va desde gruesa a fina, con o sin presencia de piedras, gravillas y arenas. Los colores dominantes de los suelos en el horizontes superficiales son oscuros, negros, pardo, pardo grisáceo y pardo amarillento. El drenaje es bueno aunque en el pie de los abanicos se hace moderado o excesivo o se presentan inundaciones con presencia de un nivel freático fluctuante. La fertilidad del suelo es moderada aunque se presentan sectores con baja fertilidad.

**Terrazas:** La característica de este suelo es de relieve plano con pendientes que no pasan de 3% en las terrazas del nivel inferior y llegan hasta 12% en las terrazas del nivel superficie. Los suelos son desde profundos a superficiales limitados por rocas, areniscas, gravillas, arcillas

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

compactadas salinas o sodicas. En el perfil dominan las texturas de medias a finas. Los colores dominantes en estos suelos son oscuros, pardos amarillentos, pardo rojizo, rojo amarillento y pardo grisáceo con un horizonte inferior pardo oscuro. Los suelos son bien drenados pero en algunos sectores se presentan inundaciones y un nivel freático fluctuante. La fertilidad es de moderada a alta, aunque se presentan áreas de baja fertilidad, en las terrazas de nivel inferior concentración de sales.

**Valles:** Son los suelos aluviales de las zonas aledañas a las riveras de los ríos, arroyos y quebradas procedentes de la Sierra nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá. Tienen una amplitud variable, desde los valles estrechos de cauces menores entre 220-500 metros de altura hasta los valles amplios de los ríos ranchería y cesar.

Las características de estos suelos son plano-cóncavos y en las áreas adyacentes las montañas y colinas tienen pendientes suaves entre 0.3 y 7%, pero en algunas áreas estrechas se presentan pendientes hasta de 12%. Los suelos tienen color oscuro, de pardo grisáceo a pardo rojizo.

Los suelos tienen profundidad moderada, en general variable, limitadas por piedras y gravillas; su textura es de media moderadamente fina y su drenaje es bueno.

**Cobertura Vegetal:** Las comunidades vegetales del Municipio de San Juan del Cesar, existentes son las siguientes: Páramo Abierto con Media Intervención. Bosque denso siempre verde tropical montano con media intervención. Bosques denso siempre verde tropical de tierra baja con media intervención. Bosque denso siempre verde tropical de tierras bajas con alta intervención. Bosque denso siempre verde tropical de tierras con muy alta intervención. Bosque denso semidesídico con alta intervención, bosque denso xeromórfico con media intervención. Bosque denso xeromórfico con alta intervención, bosque denso semideciduo con alta intervención.

**Condiciones Climatológicas e Hidrológicas:** Son diversos los factores que interactúan sobre el territorio del Municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, para potencializar su aptitud, entre estos se mencionan: La precipitación, temperatura, vientos, humedad relativa,

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

insolación o brillo solar, evaporación, hidrografía, caudales, etc.

El saber de las características climáticas es valioso para percatarnos de las épocas de siembra, los períodos en los cuales hay riesgo de derrumbes, afluencia de fuertes vientos, así como también para evaluar las especies agronómicas y/o forestales que pueden ser incorporadas al territorio para programar el uso apropiado del suelo.

**La Biodiversidad:** Comprende la fauna y flora, permite detectar datos de singularidad de algunas especies a nivel local, regional, nacional o internacional. Cada una de estas especies presta un servicio ecológico especial, que muchas veces es ignorado por el hombre, de ahí lo significativo de inventariar su presencia en el territorio, promocionar el desarrollo de investigaciones científicas y, la custodia de estas para su conservación y preservación (Desarrollo Sostenible).

**Precipitación:** San Juan del Cesar, por su ubicación en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, y la Serranía del Perijá, la distribución de las precipitaciones es de tipo bimodal, con un periodo húmedo, comprendido entre los meses de Abril a Junio en el Primer semestre y entre Agosto y Noviembre en el segundo semestre, presentando un periodo de transición en el mes de Julio y un periodo seco bien diferenciado en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo. El mes más lluvioso es Octubre con valores medios de 191,2 m.m, mientras que el mes más seco es Enero con promedio de 4,8 mm.

Según datos suministrados por el IDEAM, la Precipitación anual promedio registrada para un periodo de 26 años es de 1118,4 m.m.<sup>15</sup> (Ver Tabla No. 1)

**Tabla No. 1, Valores Totales Mensuales de Precipitación.**

VALORES TOTALES MENSUALES DE PRECIPITACION			
MESES	VALORES MAXIMOS	VALORES MEDIOS	VALORES MINIMOS

<sup>15</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023” ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

Enero	28,3	8,3	0
Febrero	31,4	14,7	0
Marzo	108,6	41,1	0
Abril	180,6	96,2	28,5
Mayo	299,5	145,2	52
Junio	154,9	96,3	10,5
Julio	130,8	67,8	22,7
Agosto	152,9	94,7	57
Septiembre	325,4	131,1	50
Octubre	189,9	135,2	47,7
Noviembre	179,9	90	48,9
Diciembre	172,5	75,9	2,8

Fuente: IDEAM

**Temperatura:** La temperatura media anual es de 27,8°C, bastante uniforme en la zona y con mínimas variaciones durante el transcurso del año. Las temperaturas máximas tienen una variación anual de 3,5°C, siendo la máxima mensual de 31,2°C en el mes de abril, y la mínima (de las máximas) de 29,5°C, en el mes de noviembre.

Las temperaturas mínimas tienen una variación anual de 1,70°C siendo la máxima (de las temperaturas mínimas) mensual de 28,7°C en el mes de abril, y la mínima de 26,6°C en el mes de octubre. (Ver Tabla No. 2)

**Tabla N° 2. Valores totales mensuales de Temperatura: °C.**

Meses	Valores Máximos	Valores Medios	Valores Mínimos
	(°C)	(°C)	(°C)
Enero	29.7	27.9	27.1
Febrero	30.3	28.6	27.5
Marzo	30.6	29.0	28.4
Abril	31.2	29.4	28.7
Mayo	30.3	28.9	27.3
Junio	29.7	28.7	28.0
Julio	30.1	29.1	27.9
Agosto	30.9	29.2	27.2
Septiembre	29.5	28.3	27.4
Octubre	29.5	27.8	26.6
Noviembre	29.5	27.8	26.7
Diciembre	30.2	27.9	27.0

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--



Fuente: IDEAM

**Humedad Relativa:** La humedad relativa media anual es de 70%, alcanzando un valor máximo del 64% en el mes de septiembre y un valor mínimo del 59% en el mes de abril.

En la serie de valores máximos la humedad relativa más alta se presenta en el mes de octubre con un valor 68% y la más baja en el mes de abril con 63%; así mismo, en la serie de valores mínimos la humedad relativa más alta se presenta en el mes de septiembre con un valor 59% y la más baja en el mes de abril con 55% (ver Tabla N°3)

Tabla N° 3. Valores totales mensuales de Humedad Relativa.

Meses	Valores Máximos	Valores Medios	Valores Mínimos
	(%)	(%)	(%)
Enero	64	62	57
Febrero	64	61	57
Marzo	62	60	56
Abril	63	59	55
Mayo	66	62	57
Junio	67	62	59
Julio	64	61	58
Agosto	66	61	56
Septiembre	65	64	59
Octubre	68	64	58
Noviembre	68	64	59
Diciembre	66	63	55

Fuente: IDEAM

**Brillo Solar e Insolación:** El registro más alto del año se presenta en el mes de enero con 270,2 horas y el más bajo en el mes de junio con 173,3 horas.

En la serie de valores máximos el brillo solar más alto se presenta en el mes de diciembre con un valor 283,2 horas y el más bajo en el mes de junio con 192,9% horas; así mismo, en la serie de valores mínimos el brillo solar más alto se presenta en el mes de enero con un valor 243,1

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

horas y el más bajo en el mes de mayo con 118,9 horas (ver Tabla N° 4) En el municipio se evidencia que durante los meses de julio y agosto los promedios de brillo solar sobrepasan las 240 horas, cal/cm<sup>2</sup>

**Tabla N° 4. Valores totales mensuales de Brillo Solar.**

Meses	Valores Máximos	Valores Medios	Valores Mínimos
	(horas)	(horas)	(horas)
Enero	281.2	270.2	243.1
Febrero	266.3	215.1	171.6
Marzo	227.8	220.8	215.7
Abril	197.5	173.5	160.9
Mayo	216.3	175.2	118.9
Junio	192.9	173.3	150.6
Julio	225.4	187.6	135.1
Agosto	243.8	203.3	177.7
Septiembre	203.8	181.1	140.3
Octubre	208.2	179.3	164.4
Noviembre	223.9	211.0	179.7
Diciembre	283.2	248.3	229.8

Fuente: IDEAM.

**Evaporación:** Debido al comportamiento climatológico del Municipio el estudio más reciente sobre la evaporación nos muestra un valor total multianual de 1779,5 mm, presentando junio el valor mensual más bajo con 116,8 mm y marzo el más alto con 189,3 mm.

En la serie de valores máximos la evaporación más alta ocurre en el mes de marzo con un valor 216,5 horas y el más bajo en el mes de junio con 129,1% horas; así mismo, en la serie de valores mínimos la evaporación más alta ocurre en el mes de febrero con un valor 159,8 horas y la más bajo en el mes de septiembre con un valor de 92,3 horas .

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

**Características del viento:** En el Municipio la velocidad media de aire presenta un valor medio multianual de 12,5 m/seg, registrándose en octubre un valor de 2,7 m/seg, que es el registro más bajo de la serie mensual, y en febrero 6,2 m/seg, que corresponde al registro más alto de la serie mensual multianual.

De acuerdo a información suministrada por el IDEAM, se tomaron los valores promedios de velocidad a las 13 horas, encontrándose que para el mes de diciembre se presenta la velocidad más alta de 6,0 m/seg y la más baja se presenta en el mes de junio con un valor de 2,8 m/seg la misma información determinó según la Rosa Anual de los Vientos que la dirección predominante es marcadamente noreste, siguiendo la dirección del Valle enmarcado por las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá.

## **HIDROGRAFÍA**

En el municipio se pueden identificar tres cuencas hidrográficas, dependientes de la Sierra Nevada de Santa Marta. Ellas son Cuenca del **río Cesar** que incluye, principalmente, los ríos Cesar (afluente río Barcino), San Francisco (afluente río Santo Tomás), y demás arroyos y quebradas que los alimentan; Cuenca del **río Ranchería**, que incluye los ríos Ranchería y Cañaverales, con sus afluentes, arroyos y quebradas, y la cuenca del río **Badillo**, que se alimenta del río Colorado y otros afluentes con nacimiento en esta región.

## **Morfometría de las principales corrientes del municipio de San Juan del Cesar.**

**Río Cesar:** La distribución es de tipo bimodal, con un período de valores bajos en los meses de enero, febrero, marzo, abril y julio, por debajo de 1.1 m/seg. , presentándose el caudal más bajo en marzo con 0.48 M3 m/seg., y valores altos en mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre, presentándose un valor de 5.81 m3/seg. En octubre, que es el valor más alto que se presenta en promedio. El valor medio mensual multianual registrado es de 2.39 m3/seg.

**Río Ranchería:** La distribución de los caudales medios registrados en la estación Río Ranchería - el Cercao, es de tipo bimodal, con un período de valores bajos en los meses de enero, febrero, marzo, abril y julio, siendo el mes más bajo marzo con 3.36 m3/seg. ; y valores

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

altos en mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre, con 17.22 m<sup>3</sup>/seg. En octubre que es el valor más alto que se presenta en promedio. El valor medio mensual multianual registrado es de 8.85 m<sup>3</sup>/seg.

**Río Cañaverales:** una información exacta, la información obtenida es por el comportamiento del último año donde reporta unos caudales medios de tipo bimodal, con un período de valores bajos en los Los caudales del Río Cañaverales no tienen registros históricos lo que hacen que no se tenga meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Julio por debajo de 0.20 m<sup>3</sup>/seg., presentándose el caudal más bajo en marzo con 0.20 m<sup>3</sup>/seg., y valores altos en mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre, presentándose un valor de 3.90 m<sup>3</sup>/seg. en octubre, que es el valor más alto que se presenta en promedio. El valor medio mensual multianual registrado es de 1.82 m<sup>3</sup>/seg.

**Río San Francisco:** Con el fin de determinar los caudales medios mensuales y valores característicos base, para el estudio de la cuenca del río San Francisco, los valores de caudales medios mensuales se generaron por métodos indirectos, teniendo en cuenta que no existen series de caudales históricas.

### **VÍAS DE COMUNICACIÓN:**

San Juan del Cesar, es uno de los quince (15) Municipios de La Guajira<sup>16</sup>, Ubicado en el extremo sur del departamento a 136 Kms de Riohacha la capital del Departamento, con una vocación agropecuaria por excelencia y una extensa y vasta zona rural dispersa en su territorio y distribuida en 24 poblaciones en una superficie de 1.415 kms<sup>2</sup>; pero a San Juan del Cesar, sólo le favorece su posición geográfica con respecto a la comunicación vial con los municipios vecinos a través de la carretera nacional, mientras que internamente cuenta con 23,5 Km de carretable que comunican a la cabecera municipal con el resto de los corregimientos, de los cuales sólo 38 Km están pavimentados y repartidos de las siguiente manera: 4 Km en la vía que comunica con el corregimiento de Los Pondores, en total estado

<sup>16</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023” ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

de deterioro e intransitable, pero ya se iniciaron los trabajos de pavimentación nueva; 7 Km que comunican a Zambrano con la Y de Guaya canal, en buen estado, 7 Km que comunican a la cabecera municipal con La Junta, los cuales están en buenas condiciones para el tráfico y transporte; 20 kms comunican a la cabecera municipal con Cañaverales, en buen estado; el resto de las vías está en muy mal estado, intransitable y constituyéndose en caminos de herraduras solo para transportar cargas en animales, siendo la red terciaria del municipio que actualmente está a cargo de INVIAS y fue transferida por el Fondo Nacional de Caminos Vecinales (FNCV) en liquidación, en un total de 131.65 Kms. de longitud, la que presenta mayor estado de deterioro y abandono, deficiencia y baja calidad del servicio de transporte de carga y pasajeros, afectando a la población campesina que vive en el área rural, impidiendo esto la salida de los productos de una gran despensa agrícola de manera oportuna a los mercados de comercialización, problema o necesidad que se está presentando desde hace más de cinco (5) años y debe ser solucionado.

#### **Población:**

El Municipio de San Juan del Cesar, en el censo 2005 y según la Oficina del Sisben<sup>17</sup>, en la **Base de Datos Bruta** cuenta con una población de 35.169 habitantes, equivalente a 17.330 Hombres y 17.839 Mujeres y distribuidos de la siguiente manera:

En el área urbana existe una población de 23.442 habitantes, lo que constituye el 66.65% de la población total, en la zona rural hay una población de 11.727 habitantes que corresponde al 33.34% del total de la población.

Sin embargo para el Departamento Nacional de Planeación: **DNP**, la población certificada del municipio, es de 33.319 habitantes equivalente a 16.428 Hombres y 16.890 Mujeres y distribuidos de la siguiente manera: En el área urbana existe una población de 22.307 habitantes, lo que constituye el 66.94% de la población total y en la zona rural hay una población de 11.011 habitantes que corresponde al 33.04% del total de la población.

La estructura poblacional del municipio muestra que su población<sup>18</sup>, es esencialmente joven, al punto que según el DANE, el 42% de la población tiene entre cero (0) y diecinueve (19)

<sup>17</sup> Oficina del Sisben, Municipio de San Juan del Cesar.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

años de edad, esto implica que el municipio tiene que realizar grandes esfuerzos en el área social y Económica, para poder aprovechar el potencial que ésta población representa.

### **Educación:**

De la población total residente en el municipio a junio de 2005<sup>19</sup> el 12.7% (3.249 p) no ha alcanzado ningún nivel educativo, el 0.9% (230 p) ha realizado especializaciones, maestrías o doctorados, el 4.6% (1.177 p) son profesionales, el 5% (1304 p) tecnólogos, el 5.2% (1.330 p) ha culminado el nivel técnico, el 0.7% (179 p) ha alcanzado el nivel de normalista, el 32.9% (8.418) ha logrado el nivel secundario, el 31.5% (8.059 p) el nivel de básica primaria y el 6.4% (1.637 p) el preescolar .

Su sistema de educación municipal cuenta con nueve (9) Instituciones educativas oficiales de las cuales 66.67% están ubicadas en la cabecera y 33.33% en la zona rural para albergar a la población estudiantil, a las cuales No asisten o No están cubiertas en el nivel de Párvulos - 3 a 5 años – el 11.6% (84 niños – niñas) (73 n en la cabecera y 11 n en la zona rural), en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Media y Secundaria – 5 a 17 años – 8.34% (546 niños – niñas – adolescentes) (479 n en la cabecera y 67 n en la zona rural); así mismo no asisten a estas instituciones 68 jóvenes adultos entre los 18 a 24 años.

A la fecha San Juan del Cesar registra una tasa de analfabetismo - 5 años en adelante - del 13% es decir, que por cada 100 personas de dicho rango 13 no saben leer ni escribir, con el 7.6% en la cabecera y el 25 % en la zona rural.

La capacidad instalada en cuanto a Estructura física, Dotación de establecimientos educativos, sistemas y equipos tecnológicos de información, comunicación e investigación al igual los programas de capacitación docente resultan insuficientes ante la demanda del servicio y por ende para garantizar la cobertura y calidad en la prestación del mismo. Así mismo, carece de un sistema que articule los procesos de planeación, ejecución, seguimiento

<sup>18</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023” **ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL**

<sup>19</sup> *ibid*

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

y evaluación educativa que soportado en el flujo de la información generada desde la instituciones para coordinación, concertación y priorización de los proyectos de inversión a ejecutar en cobertura y calidad; se formulan, diseñan y ejecutan proyectos de calidad sin atender criterios de focalización e indicadores de gestión orientados a resultados

### **Salud:**

El municipio cuenta con un hospital de Nivel II, Empresa Social del Estado Hospital Regional San Rafael, dos Clínicas privadas, que prestan servicios de hospitalización, atención médica general, especializada y quirúrgica, 6 IPS, 3 centros de salud (La Junta, Los Pondores y 20 de Julio) y 23 puestos de salud (2 en la zona urbana y 21 en la zona rural). Dos puestos de salud no funcionan por estar en mal estado el de Las Tunas y el de Loma Fresca.

En el año 2008 había 35.141 personas afiliadas al sistema; para el 2009 la cifra de afiliados ascendió 35.154 personas; para el 2010 y 2011 se realizaron depuraciones en la base de datos del régimen subsidiado, debido a glosas, multifiliaciones y duplicaciones, en el periodo del 2010 se retiraron por duplicidades 385 personas afiliadas y 87 personas por fallecimiento, se afiliaron 2.664 personas, se alcanzó la cifra 37.346 personas; para el año 2011 se retiraron por duplicidades 1.919 personas afiliadas y 71 personas por fallecimiento, se afiliaron 3.545 personas, obteniendo la cifra de afiliados de un total 38.901 personas. Para el año 2012 en depuración realizada a la base de datos del régimen subsidiado por multifiliaciones fueron 488 personas y por duplicidades 873 personas, se afiliaron 1.844 personas, dando un total afiliados para el año 2012 de 39.384 personas afiliadas al régimen subsidiado. Con respecto a la depuración de la Base de datos del Municipio se ha realizado en un 50%, con retiros de afiliados por varios factores: multifiliación, duplicidades, ingreso de usuarios a EPS sin previa autorización; obteniendo un resultado de la depuración de 3.550 afiliados desvinculados del sistema, equivalentes al (9.9%) esto con respecto a la población total afiliada; quedando una totalidad al 2012 de 35.834 Usuarios.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE:**

**Patrimonios Culturales del Municipio.** Las viviendas ubicadas alrededor de la plaza Bolívar, se consideran patrimonio Arquitectónico y cultural por conservar su estilo original del inicio o fundación de San Juan del Cesar, estas viviendas construidas por los primeros pobladores de origen, Italianos, Español, Francés, Portugués, Alemán y Africanos, le imprimieron las características de la época, la tradicional plaza como centro de todas las actividades, (la iglesia, las viviendas y el comercio, etc.), los materiales de construcción, diseños y estilos. Hoy en día este sector es patrimonio cultural y no se debe dejar intervenir con nuevas construcciones que rompan con la estructura urbana del sector.

El recurso artístico, literario y artesanal con que cuenta el Municipio, muchas veces se pierde en el anonimato, por falta de incentivos y de apoyo de parte de los entes encargados y de la misma comunidad, debido a que no se cuenta con espacios adecuados para el desarrollo intelectual y cultural de la población Sanjuanera.

Algunas personas que les apasiona la cultura, por iniciativa propia han buscado espacios de expresión cultural, de una u otra forma, como por ejemplo, algunos han implementado e institucionalizado anualmente fiestas en algunos barrios de la ciudad; otros realizan presentaciones artísticas, folclóricas y otros conforman conjuntos vallenatos, orquestas y otros tipos de agrupaciones musicales.

Es de resaltar, como ejemplo de estas actividades, el Festival Nacional de Compositores, que se efectúa anualmente, los primeros días de diciembre, y es considerado patrimonio folclórico del Municipio; de igual manera se realizan los festivales de la Patilla, en el corregimiento de la Peña; el Festival de la Agricultura y la Guitarra, en el corregimiento de Cañaverales, y el festival de María Auxiliadora o Festival Mariano, que se celebra en Los Pondores, más otra cantidad de festivales y fiestas patronales que son realizados en los poblados de la zona rural.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--



San Juan del Cesar, Como los demás pueblos de la Guajira, es pluriétnico y multicultural, un municipio donde la cultura es un eje transversal del desarrollo social y económico, este es un pueblo enriquecido por una extensa variedad de ritos, costumbres, tradiciones, leyendas y manifestaciones culturales sustentada de vieja data desde su formación espiritual, sus ascendencias indígenas, africanas, españolas y los consecuentes y sucesivos movimientos de desplazados forzosos por el conflicto armado nacional.

En San Juan del Cesar, la cultura ejerce la dinámica de la creación humana permanente, generando con ella, las ideas, el discernimiento y propuestas del artesano, el compositor y el artista, las cuales se hacen necesarias para el mejoramiento de la convivencia y el desarrollo social en todas sus dimensiones y manifestaciones.

Hoy por hoy, San Juan del Cesar comienza a reconocerse como capital universal del compositor vallenato, por ser la cuna y aposento de las musas de este género musical y, se vaticina, que su festival de compositores, el cual hoy es un certamen de carácter nacional, en un futuro no muy lejano, será declarado también como patrimonio inmaterial de la humanidad por la Unesco, dada la importancia y el valor agregado cultural que este insumo, de los más preciados de la cadena productiva o clúster de la música vallenata, le generará al patrimonio cultural de la nación, frente al tratado de libre comercio con otros países.

Pero a pesar de todas las fortalezas y ventajas comparativas que en la dimensión cultural posee el municipio, sólo está creado el Consejo Municipal de Cultura y La Casa de la Cultura Manuel Antonio Dávila Paredes para el desarrollo de estas actividades, lo cual demanda además de un Plan de desarrollo cultural y un pacto por la cultura del municipio, mayor atención, apoyo y acompañamiento de parte de las instituciones del estado para el fortalecimiento de las actividades culturales del municipio.

La infraestructura para la recreación en el área urbana la componen 8 parques: el Parque

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

Ecológico, el Parque Simón Bolívar, el Parque Santander, el Parque las Delicias, el Parque del Club de Leones, el Parque de la Normal, el Parque de las Tunas, de estos, solo el 25% posee juegos infantiles.

Sin embargo el Municipio es privilegiado con escenarios naturales y paisajísticos, para la recreación, como El Cequión en el corregimiento de Cañaverales; La Cueva, en Corralejas; El Pozo del Totumo y Las Tres Canoas, en El Totumo, El Salto de La Junta, en La Junta, el Puente, en Corral de Piedras, entre otros.

La ausencia de políticas para la formación deportiva, ha impedido la promoción y el liderazgo en las diferentes disciplinas de niños y jóvenes. Igualmente, la falta de diseño de políticas para crear cultura en recreación e impulsar el deporte en todas sus disciplinas.

Los escenarios deportivos están siendo intervenidos por el Plan de Infraestructura Deportiva que viene ejecutando el departamento; el estadio y el polideportivo municipal están siendo adecuados y modernizados con la ejecución de estos proyectos para la práctica masiva del deporte en el municipio; las instituciones educativas el Carmelo y la Normal Superior poseen canchas polifuncionales cubiertas con estructuras metálicas. En la zona rural cada corregimiento e inspección de policía cuenta con una cancha deportiva y en algunos existen parques para la recreación.

## **ETNIAS: RECONOCER LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS Y SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN.**

En el municipio de San Juan del Cesar, se reconoce la existencia del resguardo indígena Kogui-Malayo-Arhuaco,<sup>20</sup>, que representa el 21% de la población y el 3% del departamento de la guajira, como también la existencia de su forma organizativa, a través de la organización Wiwua Yugumaniun bunkarranua Tayrona, quien representa los intereses del resguardo, sus instituciones e instancias de representación

<sup>20</sup> 20 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023" ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

En el municipio de San Juan del Cesar, se reconoce la existencia del resguardo indígena Kogui-Malayo-Arhuaco,<sup>21</sup>, que representa el 21% de la población y el 3% del departamento de la Guajira, como también la existencia de su forma organizativa, a través de la organización Wiwua Yugumaniun bunkarranua Tayrona, quien representa los intereses del resguardo, sus instituciones e instancias de representación, las cuales lo ubican como sujetos colectivos, tales como, su visión ancestral, en lo referente a ley de origen, territorio ancestral y conservación del orden natural. También, el ordenamiento territorial, su Territorio ancestral, Ezwamas mayores y menores, sitios sagrados y línea negra y adicionalmente, el Gobierno propio y Autodeterminación a través de Sistemas de Gobierno interno, sistema educativo propio, sistema de salud propio, sistema de desarrollo y economía propia, justicia interna tradicional, organización y derecho de los pueblos indígenas asentados en el territorio municipal a los cuales debe reconocérseles su derecho propio a la participación.

Todo lo anterior, conduce al gobierno municipal a reconocer además, el plan de vida de este pueblo indígena, de gran importancia para el desarrollo municipal desde la perspectiva del enfoque diferencial, para hacer visible los planes, programas, proyectos y recursos financieros, destinados a este grupo para proteger y promover el acceso de esta población indígena a los derechos consagrados en la constitución política y que les brinda especial protección.

### **SISTEMA ECONÓMICO:**

#### **Análisis y Evolución del Comportamiento Financiero del Municipio:**

La situación financiera del Municipio de San Juan del Cesar<sup>22</sup>, no se aparta de la realidad crítica que viven los demás Municipios del Departamento y del País. Los Recursos Propios, son insuficientes para atender los gastos de Funcionamiento, estos gastos se han venido

<sup>21</sup> Ibid

<sup>22</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023” ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

cubriendo casi en su totalidad con los recursos de libre asignación de la participación en los ingresos corrientes de la nación.

Las finanzas públicas le permiten a esta entidad territorial poseer una viabilidad financiera y económica dando cumplimiento a la ley 617 de 2000, con el cual consolida los límites de gastos de funcionamiento con los ingresos de libre destinación.

El municipio, se financia por el Sistema General de participaciones con tres cuentas a saber, Demanda la cual se utiliza para la financiación del Régimen Subsidiado, con situación de fondos; Oferta en su componente Aportes Patronales, para la atención de Población pobre no asegurada y procedimientos NO POS-S, sin situación de fondos y por ultimo Salud Publica para la financiación de las actividades contempladas en Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

El régimen subsidiado también es financiado por la fuente de FOSYGA, como ultima financiación del estado central.

En cuanto al departamento concurre con dineros de esfuerzo propio y el municipio concurre con recursos de ETESA, regalías, rendimientos financieros, saldos financieros y ahorro de funcionamiento aportados a inversión.

La oportunidad, es con el cambio en el entorno económico local como consecuencia de la explotación del carbón mineral a cielo abierto y de manera subterránea en las minas de Cañaverales y San Juan respectivamente, como también la Puesta en marcha de los distritos de riego San Juan y Ranchería, para la operación del embalse el Cercao, es inminente desarrollar un modelo empresarial competitivo, aprovechando las potencialidades del campo y los recursos mineros y turísticos para generar una infraestructura más adecuada para el desarrollo, consolidando una estrategia de desarrollo sostenible que le permita seguir fortaleciendo la economía municipal para garantizar mayor nivel de bienestar, elevando progresivamente la distribución del ingreso y el empleo y aprovechando la posición

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

geoestratégica del territorio como una ventaja comparativa para garantizar la inserción exitosa en el comercio nacional e internacional globalizado, lo cual introducirá nuevos cambios en su economía para alcanzar un patrón de crecimiento que le permita hacer buen uso de sus recursos productivos y proteger el medio ambiente.

Los Recursos con destinación Específicas: son los siguientes en su orden de importancia: ingresos corrientes de la nación (forzosa inversión), la cofinanciación y las regalías.

Ingresos Corrientes de la Nación, han crecido al ritmo de la inflación de cada año significando un aumento reducido para los municipios.

La Cofinanciación, juega un papel importantísimo en los Municipios su comportamiento representativo se reseña desde el año 1.995, el cual fue de 200 Millones, e incrementándose en el año 1.997 en \$1.590 Millones.

En la actualidad el único recurso que percibe el municipio es por concepto de transportes de gas, que se inició en 1.997 con un valor de \$19.183 millones de pesos, y para el año 2000 se presupuestó ingresos por \$50' millones.

**Análisis del Sector Primario:** En San Juan del Cesar, este sector está representado por el Agrícola, y el Ganadero. El sector minero a pesar de contar con minas de carbón, calizas y mármol entre otros, no se están explotando en estos momentos y el sector forestal que se explota de manera tradicional sin ninguna tecnología.

El sector Agropecuario es el principal sostén de la economía Municipal, La aptitud del suelo, condiciona la productividad agropecuaria, la situación actual es crítica debido al bajo precio del ganado y a la inseguridad social reinante en el campo<sup>23</sup>.

Este sector presenta dificultad para acceder a mercados que presentan algunas zonas, la

<sup>23</sup> Evaluaciones Agropecuarias de la Secretaria de Desarrollo Económico de la Guajira.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

falta de equipamientos de apoyo a la actividad productiva, las zonas donde se presentan bajos niveles de tecnificación o que presentan bajos niveles de productividad por diversas causas.

La ganadería es extensiva, de 1,2 hectáreas por cabeza de ganado, también son productores tradicionales dedicados a la explotación doble propósito. No realizan ninguna tecnología de manejo. El número de cabezas en Bovinos es de 98.659, las razas en el municipio son: (cebú x pardo), (cebú x holstein), el número de vacas en ordeño es de 25.279; La producción de leche por lactancia es de 1.080 litros, o sea 4 litros por vaca día. El peso al destete por animal es de 120 kilos.

La población ovina es de 12.135 cabezas y la población caprina es de 3.253 cabezas. Las especies forestales nativas que se dan en el municipio son: Roble, Cedro, Carreto, Guayacán, Cedro Rojo, Cedro Blanco, Caracolí, Algarrobillo, Corazón Fino, Barro blanco, Cañahuate, Volador, Puy, Trupio, Espino Blanco, Espino Rojo, Yaguaró.

**Análisis del Sector Secundario:** En San Juan del Cesar, el desarrollo industrial es incipiente, no se ha fomentado la generación de grandes industrias, lo más destacado es el centro de acopio lechero Lácteos de La Guajira y el Centro de Acopio Lechero Municipal, en construcción. El otro proyecto que se está construyendo para elaborar ladrillos y productos afines es el horno de llama invertida, con aportes de La Gobernación de La Guajira, Ecocarbón, el municipio de San Juan del Cesar, La Universidad de La Guajira y el Sena.

Las artesanías que en tiempos atrás eran explotadas en la zona rural hoy en día tan solo se dan en un 10% (mochilas, alpargatas, güaireñas, etc). Según información de la Fundación Prosierra Nevada de Santa Marta, existen 28 establecimientos que generan 73 empleos directos considerados como microempresas de confecciones, carpintería, procesadoras de aguas, etc.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

**Análisis del Sector Terciario:** La economía en la cabecera municipal está representada fundamentalmente por la actividad comercial. Efectivamente, en la cabecera se contabilizan 683<sup>24</sup>. Establecimientos comerciales, generando empleos directos, no obstante esta cifra puede ser mayor si se tiene en cuenta los pequeños negocios de economía informal especialmente vendedores ambulantes asentados en la zona céntrica.

El desarrollo comercial se caracteriza por el establecimiento de negocios de diferentes tamaños, orientados básicamente a la provisión de alimentos, prendas de vestir, calzados, muebles, electrodomésticos, materiales para la construcción, medicamentos, insumos para la ganadería y agricultura, repuestos para vehículos y maquinarias agrícolas, etc.

En cuanto a los servicios se destacan los restaurantes, residencias, billares, cantinas, hoteles, estancos, ventas de comidas rápidas, refresquerías, empresas de transportes de carros colombianos para Valledupar y carros venezolanos con destinos a todos los municipios de La Guajira, etc.

La zona rural no cuenta con un sistema de comercio definido sino el de tiendas que revenden los productos que compran en la cabecera municipal

**Sistema de Transporte:** Al municipio de San Juan del Cesar, le favorece su posición geográfica, con respecto a la comunicación vial con los municipios del sur de la Guajira; tiene pavimentadas las vías que conducen a los corregimientos de la Junta, Corral de Piedras, y Cañaverales y se adelanta la de los Pondores, como también la ampliación de la vía Badillo – San Juan

El transporte urbano se hace a través del servicio de moto taxis, porque no existe otro servicio menos costoso y esto incrementa el costo de la canasta familiar.

El transporte en el municipio se presta en forma desorganizada debido a la falta de una Terminal de transporte intermunicipal, trayendo consigo conflicto vehicular, en dos sitios,

<sup>24</sup>Oficina de Impuestos de la Secretaria de Hacienda Municipal de San Juan del Cesar.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

principalmente; el primero producido por los vehículos que transportan a las personas de las zonas rurales, y han escogido como sitio de llegada, salida y estacionamiento la carrera 6 (antigua carretera nacional), entre calles 2 sur y 7 (calle del Embudo). Y el segundo en el sitio aledaño al espacio destinado para la construcción de la Terminal, salida al Municipio de Distracción, donde se estacionan en la vía los buses intermunicipales, taxis locales y vehículos que transportan a las personas a la ciudad de Valledupar.

El estado actual de las vías terciarias es crítico se encuentran en malas condiciones de acceso.

**Servicio de Acueducto:** El Acueducto municipal de San Juan del Cesar, es administrado por la empresa Aguas del Sur, la cual suministra el servicio de agua únicamente al la cabecera municipal, los corregimientos, inspecciones de Policía, Veredas y Caseríos cuentan con el servicio de agua independiente.

Las fuentes de abastecimiento del acueducto con el río Cesar, y la planta de tratamiento se localiza a 13.5 kms en la parte norte del corregimiento de Corral de Piedras, el sistema es por gravedad y en la actualidad suministra 60 litros por segundo, no se le hace tratamiento químico, solamente cuando el agua esta turbia,

**Servicio de Alcantarillado:** la cobertura del servicio en el área urbana es del 60% y en el área rural el 16%, en el centro de la cabecera municipal existen varios tramos donde no se han cambiado las tuberías. El 40% representado en los barrios periféricos no tienen cobertura.

Los corregimientos de Cañaverales, Los Pondores y la Junta cuentan con el servicio de alcantarillado.

**Servicio de Energía:** El municipio se alimenta de la línea de interconexión de la Costa Atlántica, con una demanda de la cabecera municipal y la zona rural es de 4 megavatios en potencia. La subestación ubicada en San Juan del Cesar, localizada en la parte sur-oeste (Estación la Planta), distribuye a la cabecera municipal y las poblaciones de la zona rural, los municipios de Distracción, Fonseca, el Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar; la administración de este servicio está a cargo de Electricaribe S.A.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--



En la actualidad el servicio cubre el 92,4% de la población urbana y al 81,9% de la zona rural para una cobertura promedio total de 90,10%, el servicio se presta de manera aceptable.

**Servicio de Gas:** En el municipio el servicio de gas es prestado con eficiencia por Gases de La Guajira, alcanza el 36,73% de viviendas del Municipio concentrándose en la zona urbana, donde cubre al 47.02% de hogares que corresponde a 2.605 viviendas, su cobertura no es mayor porque la población de algunos sectores es de escasos recursos.

**Servicio de Aseo:** En San Juan del Cesar, el servicio de aseo se presta al 60% de la población urbana a través de dos volquetas en mal estado, en la zona rural no se presta el servicio. El servicio lo prestan por zonas, y recogen la basura dos veces a la semana en forma deficiente; no existe relleno sanitario, el botadero de basura está cerca de la población a escasos 500 metros.

**Matadero** Se encuentra localizado en la zona del aeropuerto, posee servicio de energía eléctrica y el agua se suministra a través de un pozo profundo, dispone de dos pozos sépticos para evacuar los residuos sólidos y líquidos; una caldera a gas natural para el calentamiento del agua para el proceso de lavado. La administración está a cargo del municipio, con una capacidad para el sacrificio de 50 reses diarias, aunque el promedio de reses sacrificadas para el consumo local alcanza a 20 animales.

**Cementerio:** Abastece todas las necesidades de la población, su administración está a cargo del Club de Leones, quienes son los responsables de las actividades de reparación, construcción de la infraestructura locativa, venta de lotes, arriendo de bóvedas y osarios.

### **Ordenamiento Territorial**

La Meta debe ser el ajuste del PBOT de manera técnica y responsable dada las transformaciones y las actividades que se avecinan en el territorio. Que requieren una política integral muy seria en la medida que un buen esquema mitiga de manera racional los impactos ambientales y orienta la actividad productiva en el municipio.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

## **LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:**

El componente de prevención y reducción del riesgo en el ordenamiento territorial es necesario para la construcción de municipios seguros y sostenibles, donde las opciones de desarrollo no se vean amenazadas por las características ambientales del desarrollo, sino por el contrario donde tales características puedan ayudar a su crecimiento económico y social. La incorporación de la prevención y reducción del riesgo en los POT, consiste básicamente en establecer medidas no estructurales (no físicas) para la prevención y mitigación, orientada a la reducción del riesgo existente y evitar la generación de nuevos riesgos a futuro, la cual tiene su punto de partida con una adecuada zonificación de las amenazas existentes en el territorio municipal.

Evitar la ocupación de terrenos no apropiados para la urbanización por presencia de amenazas naturales y socio naturales más que una restricción, es una oportunidad para el desarrollo local, ya que evita costosas inversiones que de una u otra manera los municipios deben sufragar en el momento de presentarse un desastre. Identificar y zonificar de forma anticipada las zonas en donde se puede generar riesgo es fundamental para determinar correctamente las áreas de expansión del municipio a fin de evitar desastres futuros.

Así mismo con relación al riesgo que ya existe, la incorporación del riesgo en la planificación territorial es necesaria para determinar los tratamientos urbanísticos que se deberán

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

implementar a fin de reducir el potencial de pérdidas de vidas y daños económicos en las zonas determinadas como de alto riesgo.

Con base en la evaluación realizada se deben proponer acciones de prevención y mitigación ya que éstas son las que permiten corregir las situaciones de riesgo existentes (gestión del riesgo correctiva), o evitar su generación ante nuevos proyectos que se desarrollen en el territorio (gestión del riesgo prospectiva).

**LA GESTIÓN CORRECTIVA DEL RIESGO** se realiza mediante la zonificación y reglamentación de las áreas ya ocupadas consideradas en zonas de amenaza y riesgo alto, determinando los tratamientos a seguir de acuerdo con la posibilidad técnica económica y social de intervenirlo o de mitigarlo, dentro de los cuales se encuentran la recuperación urbanística, el mejoramiento integral de barrios y la reubicación de viviendas en alto riesgo.

**LA GESTIÓN PROSPECTIVA DEL RIESGO** está dirigida a las áreas no desarrolladas, con el fin de determinar formas de ocupación seguras, en el sentido en que se evite y/o regule la ocupación de áreas propensas a la ocurrencia de amenazas. Un ejemplo de esto es la determinación de suelos de protección por amenazas naturales en donde se restringe su uso para fines de urbanización porque se considera que éste no es compatible con las condiciones y restricciones ambientales existentes.

Cabe destacar que, para una correcta definición de las acciones correctivas y prospectivas de prevención y mitigación de riesgos en el POT, deben sustentarse en una adecuada identificación, delimitación y zonificación de las amenazas naturales, el análisis de vulnerabilidad y riesgo a que está sometido el territorio municipal.

## **AMENAZAS Y RIESGOS**

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

Fenómenos naturales de origen geológico y atmosférico tales como terremotos, erupciones volcánicas, movimientos en masa, inundaciones, huracanes, entre otros o posibles eventos originados por tecnologías peligrosas, accidentes provocados por el hombre por fallas técnicas, son eventos que representan un peligro latente que bien pueden considerarse como una amenaza para el medio ambiente, el desarrollo social y económico. El municipio de San Juan del Cesar no se escapa a uno de estos fenómenos puede ocurrir en cualquier momento.

**AMENAZA POR INUNDACIÓN:** A través de la historia el municipio de San Juan del Cesar, se puede registrar como inundación la ocurrida el 25 de octubre de 1982, ocasionada por el desbordamiento del río Cesar, en su margen derecha, a la altura de la cabecera municipal afectando a barrios.

Otra inundación apropiada de mencionar fue la ocurrida en el mes de septiembre de 1.999, en las poblaciones de Corraleja y Los Pozos, ocasionada por el arroyo la Palma, afectando a un gran número de viviendas, carretables, cultivos, etc.

La zona en riesgo, en el área urbana, la representan los barrios Loma Fresca, Manzanillo y Paraíso de Betel, Villa Corelca ubicados en la margen derecha del río Cesar, a solo 100 metros de distancia con una población aproximada de 600 habitantes. El 50% de las viviendas están construidas en material de bahareque y tablas. Igualmente, en el área rural, las poblaciones de Corraleja y Los Pozos, ubicadas en la parte este del Municipio, en las estribaciones de la Serranía del Perijá y a orillas del arroyo La Palma; la población en riesgo es aproximadamente de 800 habitantes, 300 Hectáreas de cultivos comerciales y de subsistencia y 15 Km de carretable. Las poblaciones de Corraleja y Los Pozos, están compuestas por campesinos que se dedican a las labores del campo como la agricultura, la ganadería, cría de pollos, etc.

Por causa del invierno, en los meses más lluviosos del año puede aumentar el caudal del río Cesar, causando desbordamiento por la deforestación en la ribera del río, por parte de los alfareros que elaboran ladrillos en este sector; igualmente, la vulnerabilidad de las viviendas puede traer como consecuencia pérdidas materiales y humanas en dichos barrios. Igualmente, las fuertes lluvias que caen en los meses de septiembre y octubre, consiguen

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

umentar el caudal del arroyo La Palma, causando el desbordamiento producto de la deforestación de la ribera por campesinos que utilizan los árboles como combustibles para cocer sus alimentos, también, la vulnerabilidad de las viviendas traen como consecuencia grandes pérdidas económicas y humanas en estas poblaciones.

En los barrios Loma Fresca, Manzanillo, Paraíso de Betel, Villa Corelca el uso del suelo es residencial, compuestos por personas de escasos recursos que sacan el sustento del comercio informal, elaborando ladrillos y de las actividades del campo.

Igualmente, los barrios periféricos son los de mayor vulnerabilidad a este tipo de fenómenos, ubicados en el nor-orientes como los barrios los Ángeles, colegio Manuel A.Dávila, barrios por Autogestión (Las Tunas I-II, Juan Antonio Araujo, Villa Hermosa, Chiquinquirá, La Esperanza, Los Olivos, San Juan Bautista, etc. La actividad del suelo donde afecta más este fenómeno es la residencial, la educativa y la deportiva.<sup>25</sup>,

### **AMENAZAS POR FENÓMENOS GEOLÓGICOS**

A través de la historia se han registrado en el Municipio movimientos sísmicos de baja intensidad sin causar daños materiales ni humanos. De acuerdo con las zonas de amenazas sísmicas La Guajira se encuentra clasificada como zona intermedia, por lo cual, se recomienda aplicar rigurosamente las Normas Colombianas Técnicas Sismo resistentes, Icontec, para prevenir posibles eventos.

El 90% de las viviendas construidas hasta ahora en el Municipio, son vulnerables a cualquier movimiento sísmico ya que no se construyeron con ninguna especificación técnica.

### **AMENAZAS POR INCENDIOS FORESTALES**

Normalmente en el Municipio cuando se aproximan las épocas de siembras, se talan y queman considerables extensiones de tierras para ser utilizadas en la agricultura.

<sup>25</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023” ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

Las zonas en riesgo son las estribaciones de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá. Estos incendios originan un gran desequilibrio ecológico ya que destruyen el ecosistema. De seguirse presentando este tipo de incendio, se extinguirán las especies nativas, disminuirán los caudales de los ríos y quebradas, y destruirán la capa vegetal, etc.

#### **AMENAZAS POR REDES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN**

Las redes eléctricas de alta tensión del Sistema de Interconexión de la Costa Atlántica, atraviesan al Municipio de norte a sur transportando 220.000 voltios. Las poblaciones más cercanas por donde pasan estas redes son Zambrano y Los Haticos, conservando el aislamiento requerido para una zona con las determinantes físicas de este municipio.

El nivel de aislamiento es de 230 kilovatios, lo que garantiza que se mitiguen los riesgos por corrosión, contaminación. Estas redes eléctricas de alta tensión, atraviesan tierras destinadas al uso de la ganadería y la agricultura.

#### **AMENAZAS POR GASODUCTOS**

El gasoducto Ballenas-Barrancabermeja, atraviesa el municipio de San Juan del Cesar, en el norte a la altura del Km 109, pasando por la finca El Carmen y en el Sur a la altura del Km 130, por el sitio conocido como Noguera

La longitud del tramo del gasoducto Ballenas-Barrancabermeja en el Municipio es de 21 kilómetros; guardando una distancia 1.250 metros para alcanzar niveles tolerantes de vulnerabilidad a lado y lado de la línea. La falta de conocimiento de las normas de seguridad con respecto al manejo del gasoducto por las personas que realizan actividades en las zonas aledañas la convierten en áreas de riesgo, y pueden causar catástrofe de gran consideración. Estas Tierras son utilizadas para la cría de ganado bovino, caprino y la agricultura.

**AMENAZA POR CONTAMINACIÓN.** La contaminación atmosférica generada por la emisión de gases, de vehículos que funcionan en mal estado, además de la contaminación originada por la quema de basuras a nivel casero y la cría de cerdos y otros animales en los patios.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

En la zona rural la presencia de excretas, debido a que estas no son manejadas adecuadamente, siendo diluidas por las aguas y arrastradas a las corrientes naturales, esto debido a que en la zona rural no existen redes de alcantarillado con excepción de la Junta y Cañaverales pero no poseen laguna de oxidación, Por otra parte la deficiencia en el servicio de recolección de basuras y los malos hábitos higiénicos de los pobladores, trae como consecuencia la proliferación excesiva de basuras, las quemas en los patios y vertimiento a las fuentes hídricas, generando contaminación en el ambiente.<sup>26</sup>,

### **ZONAS DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR**

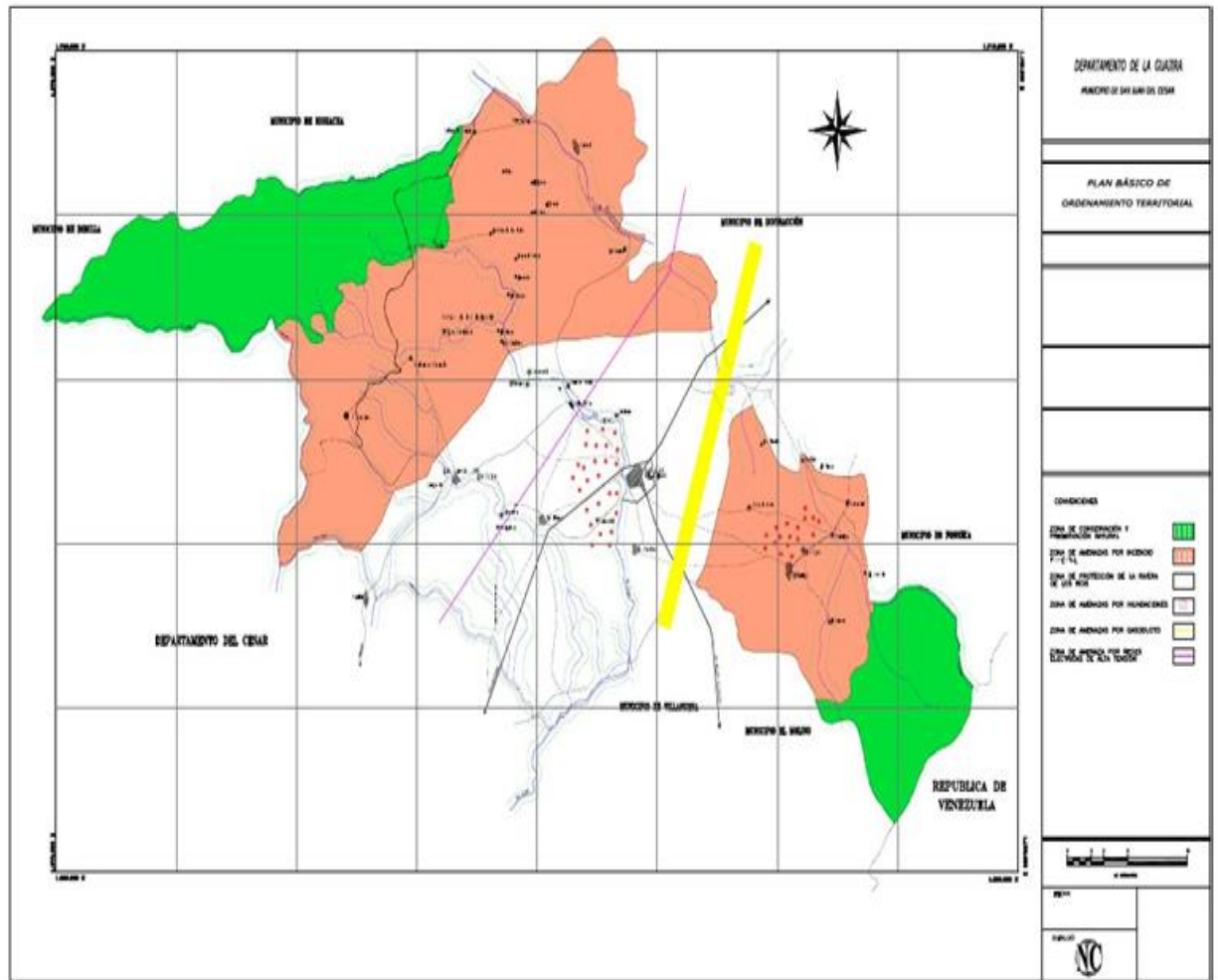
La zona en riesgo, en el área urbana, la representan los barrios Loma Fresca, Manzanillo y Paraíso de Betel ubicados en la margen derecha del río Cesar, a solo 100 metros de distancia con una población aproximada de 600 habitantes. El 50% de las viviendas están construidas en material de bahareque y tablas.

Igualmente en el área rural, las poblaciones de Corraleja y Los Pozos, ubicadas en la parte este del municipio, en las estribaciones de la Serranía del Perijá y a orillas del arroyo La Palma; la población en riesgo es aproximadamente de 800 habitantes, 300 hectáreas de cultivos comerciales y de subsistencia y 15 Km de carretable.

#### **Grafico N° 4. Mapa de la Cartografía de las Amenazas y Riesgos.**

<sup>26</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023” ES MOMENTO DE CAMBIO PARA EL PROGRESO SOCIAL

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--



**Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO**

**B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes**

ESCENARIOS DE RIESGO	AMENAZA	Prioridad Estimada
Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.



**Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de San Juan del Cesar - la Guajira**

		Alta	Media	Baja	Improbable
<b>ASOCIADOS CON FENÓMENOS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO</b>	<b>RIESGO POR:</b>				
	Avalancha (flujo torrencial por cauce)		X		
	Helada				X
	Fenómeno Cálido del Pacífico		X		
	Huracán				
	Inundación lenta	X			
	Inundación súbita	X			
	Marejada				X
	Sequía	X			
	Tempestad – Lluvias Intensas		X		
	Tormenta Eléctrica	X			
	Tornado		X		
Vendaval	X				
<b>ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS CON FENÓMENOS DE ORIGEN GEOLÓGICO</b>	<b>RIESGO POR:</b>				
	Erupción Volcánica				X
	Erosión	X			
	Movimiento en Masa - Deslizamiento	X			
	Sismos – Terremotos		X		
Tsunamis				X	
<b>ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS CON FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO</b>	<b>RIESGO POR:</b>				
	Explosión	X			
	Incendio Estructural	X			
	Incendio Forestal		X		
	Incendios en estación de combustible		X		
Incidente con materiales peligrosos.	X				
<b>ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS CON FENÓMENOS DE ORIGEN HUMANO NO INTENCIONAL</b>	<b>RIESGO POR:</b>				
	Accidente de tránsito Aéreo			X	
	Accidente de Tránsito Ferroviario			X	
	Accidente de tránsito fluvial				X
	Accidente de tránsito marítimo				X
	Accidente de Tránsito terrestre. Transporte ilegal de combustible.	X			
	Congregación masiva de personas.		X		
	Marcha Campesina		X		
	Protesta Civil		X		
Protesta Sindical e indígena.		X			
<b>ESCENARIOS DE RIESGO</b>	<b>RIESGO POR:</b>				

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

**Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de San Juan del Cesar - la Guajira**

<b>ASOCIADOS CON FENÓMENOS DE ORIGEN HUMANO INTENCIONAL</b>	Ataque o toma armada a población		X		
	Atentado terrorista urbano o rural	X			
	Desplazamiento forzado de población		X		
	Paro Armado		X		
	Voladura de torres de conducción			X	
	Voladura de puentes viales			X	
	Voladura de tramo de Gasoducto			X	
<b>ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS CON OTROS EVENTOS (BIOLÓGICOS)</b>	<b>RIESGO POR:</b>				
	Epidemias			X	
	Enfermedades virales			X	
	Ataque de abejas africanizadas		X		
<b>B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales</b>					
<b>RIESGO ASOCIADO CON LA ACTIVIDAD MINERA.</b>	Contaminación Auditiva y Ambiental				
	Enfermedades Respiratorias y de la Piel				
	Deforestación				
	Debilitamiento de viviendas por explosiones con material de voladura.				
	Modificación de la calidad del agua				
	Disminución del recurso hídrico subterráneo.				
<b>RIESGO ASOCIADO CON LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA</b>	Deforestación				
	Incendios Forestales.				
	Intoxicación y contaminación del suelo por uso indiscriminado de agroquímicos.				
	Contaminación Hídrica.				
<b>RIESGO ASOCIADO CON FESTIVIDADES MUNICIPALES</b>	Aglomeraciones de público.				
	Riñas callejeras				
	Intoxicación por consumo de licor adulterado.				
	Alteraciones de orden público.				
	Contaminación Auditivo.				
	Contaminación por residuos de alimentos y bebidas.				
<b>B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos</b>					
<b>RIESGO EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	<b>RIESGOS POR INCENDIOS, ATENTADOS, SISMOS, VENDAVALES, HURACANES,</b>				
	Alcaldía Municipal	Iglesias, Hoteles, Parques, Centro de Acopio.			
	Palacio de Justicia	Subestación Eléctrica			
	Centro Administrativo (Fiscalías)	Casa de la Cultura			
	Hospital Regional	Terminal de Transporte			
	Centros de Salud	Estadio de Fútbol			
	Instituciones Educativas	Coliseo Polideportivo.			
<b>RIESGO EN INFRAESTRUCTURA DE</b>	Colmatación de las líneas de conducción del Acueducto.				
	Incendios en el sistema eléctrico por variación de voltaje.				
	Colapso del sistema de alcantarillado.				

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Explosiones en las redes del gasoducto.	
	Fugas en las redes del sistema de acueducto.	
	Daños en la planta de tratamiento de agua.	
	Redes eléctricas y postes en mal estado	
<b>B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios</b>		
<b>RIESGO ASOCIADO A OTRAS SITUACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR</b>	Enfermedades de transmisión sexual	Deficiencia en la prestación de los servicios de salud.
	Altas temperaturas.	Desnutrición por falta de alimentos.
	Alcoholismo y drogadicción.	Expendio ilegal de combustibles de forma artesanal.

<b>Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO</b>	
1.	<b>Escenario de riesgo por Inundaciones Súbitas de los ríos Cañaverales, Cesar y Ranchería</b>
	<b>Descripción breve del escenario.</b> Las inundaciones súbitas son eventos recurrentes que se producen como resultado de lluvias intensas y continuas que ocurren con gran rapidez alcanzando grandes velocidades y aumento del caudal que producen corrientes que arrastran lo que encuentran a su paso.
	Integrantes del CMGRD responsables de este formulario de caracterización
2.	<b>Escenario de riesgo por Sequía</b>
	<b>Descripción breve del escenario:</b> El fenómeno de Sequía es una situación anómala del clima con la cual la disponibilidad de agua es insuficiente, para satisfacer las distintas necesidades de las poblaciones de seres humanos, plantas y animales; en el Municipio de San Juan del Cesar esta característica es bastante normal y es un fenómeno muy recurrente asociado a factores como altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad relativa.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización.
3.	<b>Escenario de riesgo por Deslizamiento en la carretera nueva del corregimiento de Caracoli</b>
	<b>Descripción breve del escenario:</b> El fenómeno de deslizamientos son desplazamientos de masas de tierra o rocas por las pendientes de la carretera en forma súbita o lenta y su ocurrencia depende de variables como la clase de rocas y suelos, la intensidad de las lluvias, la actividad humana ante los cortes en ladera o la falta de canalización, por erosión o por el nivel

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

	<p>freático y la dinámica de las aguas subterráneas. Estos deslizamientos se iniciaron a partir de la nueva construcción de la carretera nueva por el uso constante de dinamita para las explosiones controladas que fueron necesarias realizar.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):</p>
4.	<p><b>Escenario de riesgo por vendavales</b></p> <p><b>Descripción breve del escenario:</b> Los vendavales son fenómenos meteorológicos caracterizados por vientos fuertes y repentinos, que generalmente soplan del sur con sentido oeste que no llegan a ser temporal declarado que además están acompañados de aguaceros intensos de larga duración y tormentas locales, se repiten con frecuencia en los meses de marzo, abril y mayo y se intensifican en los meses de agosto, septiembre y octubre por presencia de la temporada de huracanes en el Caribe Colombiano.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):</p>
5	<p><b>Escenario de riesgo por accidentes ante el transporte y expendio ilegal de Combustibles.</b></p> <p><b>Descripción breve del escenario</b></p> <p>Evento ocurrido de manera involuntaria causado por la falta de mantenimiento de vehículos, irrespeto a las normas de tránsito, comportamientos imprudentes de los peatones, mal diseño de las vías, condiciones meteorológicas o por el expendio o transporte de hidrocarburos en medios no aptos para hacerlo o por la acción humana de manera accidental.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):</p>



# CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS POR INUNDACIONES SÚBITAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.

## 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundaciones Súbitas”

<b>Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES</b>		
Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

<b>SITUACIÓN No. 1</b>	Inundaciones causadas por crecientes súbitas del río de Cañaverales, Cesar, Ranchería ante las lluvias intensas presentadas por efectos del fenómeno de la Niña.
<b>1.1. Fecha:</b> Octubre de 2.010	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Inundaciones por lluvias intensas en el corregimiento de Corralejas, Los Pozos, Boca del Monte, el Playón, el Tablazo, ante la creciente del río Cañaverales.
<b>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> La deforestación en la parte alta y las riberas del río, ocasionan deslizamientos de tierras, convirtiéndose en avalanchas con gran cantidad de lodos; la sedimentación por desechos orgánicos en la sequía del Frasquito por parte de los propietarios de los terrenos ubicados en su recorrido, que causan el desbordamiento de la misma, construcción de obras inadecuadas (Espigones) que hacen que el río cambie su cauce, Roseria, limpieza, construcción de gaviones en puntos críticos donde se hacia el desbordamiento 4 kms	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> La comunidad en General, La Administración Municipal, y CORPOGUAJIRA.	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b> (Describir de manera cuantitativa o cualitativa)	En las personas: Traumas Psicológicos en los miembros de las familias afectadas.
	En bienes materiales particulares: Viviendas de las familias afectadas, incluyendo sus enseres domésticos.
	En bienes materiales colectivos: Averías al sistema de conducción que surte de agua potable a las comunidades de Corralejas, los Pozos y El Tablazo, además daño en la vía que comunica a la zona de Comodín, Paloquemao, las nubes, agüita azul ,y toda el área de influencia en la serranía del Perijá que baña el río Cañaverales antes de pasar por Corralejas,
	En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.) Se presentaron daños en cultivos de pancoger, como yuca, maíz, Comerciales: Algodón, ahogamiento de animales domésticos: Bovinos, aves, cerdos
	En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.) Contaminación del agua por la presencia del lodo y la disposición de basuras en el lecho del río,

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

**1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:** (identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas).

La ubicación de las viviendas en la parte baja del río, la falta de recursos económicos de la población, la no construcción de obras de mitigación

**1.7. Crisis social ocurrida:** (identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)

Necesidad de suministro de alimentos, agua potable, atención en salud.

**1.8. Desempeño institucional en la respuesta:** (identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)

La administración Municipal respondió de manera adecuada y eficiente en la atención de las familias, recibieron apoyo de instituciones del ámbito Departamental y los Organismos Operativos de Socorro estuvieron al frente de toda la atención de la emergencia.

**1.9. Impacto cultural derivado:** (identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)

Tres años después, se llevan a cabo proyectos de restauración de 29 viviendas afectadas en el Corregimiento de Corralejas, por el Fondo de Adaptación y desarrolla el proyecto Comfa guajira.

## **Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INUNDACIONES SUBITAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.**

### **2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA**

**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** (adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)

Las inundaciones súbitas son eventos recurrentes que se producen como resultado de lluvias intensas y continuas que ocurren con gran rapidez alcanzando grandes velocidades y aumento del caudal que producen corrientes que arrastran lo que encuentran a su paso.

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

Creciente repentina del río Cañaverales, Cesar, Ranchería por exceso de lluvias en la zona de los corregimientos de Corralejas, Caracoli, y área por donde atraviesa el río Cesar, ocasionando desviación de sus cauces por lo que se presenta incomunicación entre centros poblados de la zona

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril  
del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

rural de Paloquemao, Comodín, influyendo excesivamente en las actividades que realiza la comunidad, como es el establecimiento de cultivos de pancoger en sus zonas ribereñas.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:** El principal factor que favorece la condición de inundaciones súbitas tiene que ver con la tala indiscriminada de árboles, el arrojamiento de residuos al lecho de los ríos y la ocupación de la ronda hídrica de los arroyos en mención.

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:** Miembros de la comunidad que se dedican a la extracción de árboles para la comercialización, CORPOGUAJIRA por falta de controles ambientales, al igual que la realización de obras de mitigación inadecuadas, el municipio por no ser previsor y realizar las obras de manera rápida y efectiva.

## **2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**

### **2.2.1. Identificación general.**

**a) Incidencia de la localización:** Fincas y viviendas de los corregimientos que se encuentran localizadas a escasos 30 mts de la margen derecha de los ríos Cañaverales, Cesar y Ranchería, la línea de conducción del acueducto está sobre el cauce del río Cañaverales y en corregimiento de Caracoli por el llenado en corto tiempo de la represa del río Ranchería,

**b) Incidencia de la resistencia:** El Corregimiento de Corralejas se localiza en la parte baja del río Cañaverales y las viviendas están construidas con materiales inadecuados y poco resistentes a las crecientes repentinas del río (bahareque, madera y cubierta de zinc), la vía se encuentra destapada por lo que las lluvias contribuyen a desarrollar un proceso erosivo que la deteriora. En los barrios Loma Fresca, Manzanillo, Villa Corelca, las viviendas se localizan muy cerca al cauce del río Cesar.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:** Son poblaciones cuya actividad económica los hace propensos a sufrir daños por las crecientes, su nivel de pobreza es otro factor que influye en estas comunidades, al igual que la falta de una educación de calidad, no tienen capacidad para recuperarse fácilmente, son comunidades que quedan aisladas producto de las crecientes del río Cañaverales, Cesar y Ranchería.

### **d) Incidencia de las prácticas culturales:**

Las prácticas que realiza la comunidad (la Tala de bosques), para el establecimiento de cultivos los hacen propensos a sufrir daños ya que los desechos los arrojan al cauce de los ríos.

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril  
del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.



**2.2.2. Población y vivienda:** las comunidades afectadas son el corregimiento de Corraleja, los Pozos, Caracolí, los Hornos: (Sabanilla y Guamachal) en la zona rural y los barrios Loma Fresca, Manzanillo, Villa Corelca, un municipio para vivir ( Las Peñitas), los Hornos (entre el Betel y la Esperanza), Barrio San Juan Bautista de las aguas procedentes del canal de desagüe construido en el Terminal de transportes en la carrera 15; cuyos habitantes son pequeños productores dedicados a la explotación del sector agropecuario y los urbanos se dedican a trabajos informales: ama de casa, moto taxistas, vendedores de chance y loterías; con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, insalubridad, presencia de basuras, con población no especificada de adultos mayores, niños, mujeres cabezas de familia; con una tendencia de crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector en el sentido que cada día hay nuevas familias que no tienen un sitio seguro para construir su vivienda. La variabilidad se presenta principalmente en épocas de presentación de lluvias, en los meses de agosto-octubre.

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** En las comunidades afectadas se identifican tiendas de provisión de vivieres para la canasta familiar, cultivos transitorios de pancoger y comerciales, viviendas de las familias afectadas.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)  
Institución educativa Ana Joaquina Rodríguez, sede Corralejas, Centro de Salud, parques, etc.

**2.2.5. Bienes ambientales:** (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)  
Contaminación del agua por la presencia del lodo y la disposición de basuras en el lecho del río,

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

<b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b> (descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden	En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)
	No hubo personas muertas, pero si muchas presentaban traumas psicológicos principalmente los niños y adultos mayores.
	En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

<p>presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</p>	<p>Las viviendas donde residían los afectados, al igual que sus enseres domésticos.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.) Institución Educativa, Centro de Salud y las redes de conducción del acueducto.</p>
	<p>En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.) Varias hectáreas de cultivos de pancoger transitorios, anuales y permanentes. Establecimientos de comercio.</p>
	<p>En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.) Humedal el Manantial de Cañaverales que sirve para abastecimiento del acueducto regional.</p>

**2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** (descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas).

Necesidad de materiales de construcción, kits de alimentos, cocina y aseo, albergues temporales y disposición de brigadas de atención en salud, maquinaria para el restablecimiento de las vías y la línea de conducción del acueducto.

**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:** (descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita).

Cierre de vías de comunicación entre los corregimientos afectados y la cabecera municipal quedando completamente incomunicados, protestas civiles. Paros.

#### **2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)

Construcción de Gaviones sobre las márgenes del río Cañaverales por parte de la Alcaldía Municipal en convenio con Corpoguajira.

<p>Fecha de elaboración: Junio del 2013</p>	<p>Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017</p>	<p><b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.</p>
---	---	--

**Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

**3.1. ANÁLISIS A FUTURO**

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

El cambio climático y la falta de intervención de las autoridades ambientales, generaran un incremento en los niveles de inundación que año tras año se hacen más fuertes, existen posibilidades que realizando unas obras de arte (Construcción de gaviones), como también limpieza del cauce del río y sus acequias, puedan reducir el riesgo por inundaciones y generar un control a las inundaciones.

**3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO**

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

**3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:**

- a) Evaluación del riesgo por “ Inundaciones Súbitas”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención

**3.2.2. Sistemas de monitoreo:**

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo de creciente del río Cañaverales.
- c) Implementación de un sistema integrado de monitoreo y observación.

**3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:**

- a) Diseño y Construcción de cuadernillos sobre el riesgo de inundaciones.
- b) Campañas de socialización de las medidas de prevención.
- c) Construcción de plegables y notas radiales informativas

**3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)**

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril  
del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Reforestación de la cuenca alta del Rio Cañaverales, Ranchería, Cesar, b) Adecuación Hidráulica del cauce de la Acequia el Frasquito. c) Construcción de Obras de artes sobre la carretera Corralejas, Palo quemao. Comodín. d) Recuperación geomorfología del cauce de los ríos Cañaverales, Ranchería, Cesar. e) Limpieza de las basuras de los cauces de los ríos Rio Cañaverales, Ranchería, Cesar.	a) Sistemas de vigilancia o alertas tempranas sobre el lecho del rio. b) capacitación a la comunidad sobre las condiciones o causas de la amenaza
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Reubicación de las familias afectadas. b) Canalización de afluentes, canales de derivación y acequias de los ríos que presentan esta situación de riesgo.	a) Capacitación y sensibilización a las comunidades sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia b) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas c) Gestionar Programas de seguridad alimentaria. d) Conformación de Brigadas comunitarias de emergencias
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	a) Actualización de las Estrategias municipales de Respuesta a Emergencias	
<b>3.3.4. Otras medidas:</b>		

**3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)**

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<p>a) Reubicación de las viviendas ubicadas sobre las orillas de los ríos Cañaverales, Cesar y Ranchería.</p> <p>b) Reforestación de toda el área circundante los ríos Cañaverales, Cesar y Ranchería.</p>	<p>a) Implementar un Plan de Ordenamiento del cauce de los ríos Cañaverales, Cesar y Ranchería.</p> <p>b) Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente a la amenaza por inundaciones.</p> <p>c) Aplicación de medidas de control a futuras construcciones sobre los márgenes de los ríos Cañaverales, Cesar y Ranchería.</p>
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<p>a) Construcción de sistemas para el suministro de agua Potable para las comunidades de Corralejas, Los Pozos, el Tablazo.</p>	<p>Prácticas agrícolas que controlen la erosión y sedimentación.</p> <p>b) Educación ambiental</p> <p>c) Divulgación de normas de urbanismo y construcción</p>
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.</b>	a) Reubicación de la Población afectada	
<b>3.4.4. Otras medidas:</b>		

### **3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA**

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

Realizar campañas de protección mediante mecanismos de seguros u otras acciones que garanticen la compensación de los daños materiales, diseñando programas de articulación entre las empresas aseguradoras y los bienes de las personas expuestas, aunque existen grandes falencias en la implementación de estas medidas por las mismas prácticas culturales de las comunidades localizadas en el sector.

### **3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE**

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

#### **a) Preparación para la coordinación:**

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

<p><b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b> (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p>Definición de funciones o servicios de respuesta. Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta</p> <p>Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social. Formulación de protocolos operativos. Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta.</p> <p><b>b) Sistemas de alerta:</b> Identificación de los parámetros de Monitoreo Definición de los estados de alertas Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta Comunicación, divulgación y notificación del sistema.</p> <p><b>c) Capacitación:</b> Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias.</p> <p><b>d) Equipamiento:</b> Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos.</p> <p><b>e) Albergues y centros de reserva:</b> Disposición de alimentos, sábanas, frazadas y materiales de construcción para la recuperación Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.</p> <p><b>f) Entrenamiento:</b> Repaso Grupal de los procedimientos de respuesta sobre inundaciones Realización de simulacros de evacuación por crecientes súbitas</p>
<p><b>3.6.2. Medidas de preparación para la</b></p>	<p>a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo b) Metodología para la Formulación del Plan de acción para</p>

<p>Fecha de elaboración: Junio del 2013</p>	<p>Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017</p>	<p><b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.</p>
---	---	--

<b>recuperación:</b> (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).	la Recuperación. c) Declaratoria de la Calamidad pública en caso de ser necesario.
--	---

**Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS**

Conocimientos de los miembros de la junta de Acción Comunal de los Corregimientos de Corralejas, Los Pozos, el Tablazo, Caracolí, y barrios Loma Fresca, Manzanillo, Villa Corelca.

Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019

Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de San Juan del Cesar.

Reportes de emergencias oficina del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--





Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES		
<b>SITUACIÓN No. 1</b>	Fenómeno de sequía presentado en la zona rural del municipio de San Juan del Cesar principalmente en los sus corregimientos de Cañaverales, Caracoli, La Junta, La Peña, Curazao, Carrizal, Los Pondores, Villa del Río, el Totumo, Guayacanal, Corral de Piedras, Comunidades Indígenas sus centros poblados y veredas, ante la falta de lluvia en períodos muy recurrentes.	
<b>1.1. Fecha: año 2014 – 2015 y parte del 2016</b>	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Falta de lluvias, desabastecimiento de agua para consumo humano, el ganado y establecimiento de cultivos transitorios, anuales, permanentes y cría de especies menores.	
<b>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Los efectos del cambio Climático originaron un fenómeno del niño en el segundo semestre del 2014- año 2015 y primer semestre del 2016, de esto tiene gran responsabilidad la comunidad por la continua tala indiscriminada sobre áreas aledañas a las fuentes de aguas superficiales que posee el municipio de San Juan del Cesar, estos efectos obedecen a la explotación minera que realiza la empresa CCX en la región de Cañaverales, Represa del Cercao sobre el rio Ranchería.		
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> La comunidad en General asentadas en zonas rurales y urbanas del municipio de San Juan del Cesar. La Administración Municipal, CORPOGUAJIRA. Policía Nacional por falta de controles a los comercializadores de Madera. Aguas del Sur por falta de políticas y estrategias de protección de la cuenca donde se abastecen de agua para el suministro a la población de la cabecera municipal.		
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b> (describir de manera cuantitativa o cualitativa)	<b>En las personas:</b> (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.). No se tiene registro de daños en las personas.	
	<b>En bienes materiales particulares:</b> No se presentaron.	
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> Afectación en la prestación del servicio de agua potable, disminución en los caudales de los ríos Cañaverales, Cesar, Ranchería Santo Tomás y San Francisco, y no disponibilidad del agua para uso agropecuario.	
	<b>En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</b> Bajas áreas en establecimiento de cultivos, principalmente en los transitorios.	
	<b>En bienes ambientales:</b> (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.) Contaminación del agua por la presencia del lodo y la disposición de basuras en el lecho de los ríos: Cañaverales, Cesar, Ranchería Santo Tomás y San	
Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

	Francisco.
<p><b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> (identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</p> <p>La localización geográfica del Municipio la cual está dentro de una zona de influencia intertropical donde en condiciones normales hay ausencia permanente de lluvias, de otra parte el desconocimiento de los campesinos para el establecimiento de cultivos y se suma la falta de información por parte de la Autoridad Ambiental y La falta de Planificación e implementación de políticas, planes y estrategias en gestión del riesgo.</p>	
<p><b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> (identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</p> <p>Necesidad de suministro de alimentos para el ganado, el suministro de agua potable en carro tanques al igual que ayudas de emergencia para las familias afectadas. atención en salud por enfermedades generadas por la falta de agua.</p>	
<p><b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> (identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</p> <p>La UNGRD, Gobernación del Dpto. de la Guajira y La administración Municipal de San Juan del Cesar, respondieron de manera adecuada y eficiente en la atención de las familias, recibiendo apoyo de instituciones del ámbito Departamental y los Organismos Operativos de Socorro estuvieron al frente de toda la atención de la emergencia.</p> <p><b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> (identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas Los habitantes de las comunidades afectadas por la sequía han aprendido a realizar uso racional del agua, hervirla y a depender de una entrega a través de carro tanques.</p>	
<p><b>Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “SEQUIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.</b></p>	
<p><b>2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA</b></p>	
<p><b>2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:</b> (adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)</p> <p>El fenómeno de Sequia es una situación anómala del clima con la cual la disponibilidad de agua es insuficiente, para satisfacer las distintas necesidades de las poblaciones de seres humanos, plantas y animales; en el Municipio de San Juan del Cesar, esta característica es bastante normal y es un fenómeno muy recurrente asociado a factores como altas</p>	

<p>Fecha de elaboración: Junio del 2013</p>	<p>Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017</p>	<p><b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.</p>
---	---	--

temperaturas, fuertes vientos y baja humedad relativa.

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

Reducción considerable de lluvias o precipitaciones en sectores del Municipio, incremento de vientos secos que asociados a factores de vulnerabilidad social y económica hace que se sienta con más severidad por efectos del cambio climático acentuando altas temperaturas y temporadas de calor.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

El principal factor que favorece la condición de Sequia tiene que ver con la tala indiscriminada, la localización geográfica del Municipio, la erosión, la explotación de carbón en el área de Cañaverales, escasa cobertura vegetal boscosa, costumbres culturales sobre la quema no controlada. Deforestación en los cauces de los ríos San Francisco, Santo Tomas, arroyos ubicados en las zonas del Resguardo Indígena, zona de Loma del Potrero, Peña de los Indios,

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:**

Miembros de la comunidad que tienen por actividad económica la extracción de madera para su comercialización, establecimiento de postes para cercas, CORPOGUAJIRA por falta de controles ambientales, la empresa prestadora de servicios públicos por falta de disposición de sistemas alternos de captación de agua para suministro a las comunidades, Municipio de San Juan del Cesar, falta de implementación de políticas hacia los Productores.

**2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**

**2.2.1. Identificación general.**

**a) Incidencia de la localización:**

La localización geográfica y la composición edáfica de los suelos del municipio de San Juan del Cesar, lo hace más vulnerables a los efectos de la sequía.

**b) Incidencia de la resistencia:**

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril  
del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

En el caso del sector pecuario la mayoría de los ganaderos vigilan que no se presenten incendios forestales para que no se acaben los pastos. Se siembran pastos de corte para amortiguar y mitigar los efectos de la sequía para alimentar el ganado.

Se han habilitado barreras contrafuegos en el sector rural y algunos ganaderos construyen jagüeyes para mitigar la escasez de agua para el ganado.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:**

La dependencia económica de la población hacia sectores específicos de producción: en el caso de la ganadería, las afectaciones a este sector generan impactos sociales y económicos, igual ocurren con el sector agrícola.

No se ha desarrollado industria y las alternativas económicas propuestas por el municipio no han tenido receptividad de la comunidad por temor al riesgo que genera el cambio de actividad, esto ha hecho que la población no haya podido diversificar sus actividades.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

Las prácticas que realiza la comunidad (la Tala de bosques), para el establecimiento de cultivos los hacen propensos a sufrir daños por falta de barreras de protección.

**2.2.2. Población y vivienda:** los habitantes de los corregimientos, centros poblados y veredas del municipio de San Juan del Cesar, sufren los efectos de la sequía por las altas temperaturas, que en algunas veces pueden causarle muertes, la escasez de agua potable para consumo humano y animal, en algunas regiones como la Mina, los productores realizan grandes caminatas para darle de beber agua al ganado.

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** (identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)

Cercas para ganadería y cultivos, en tiempo de sequía se queman las cercas y los propietarios deben volver a construirlos, lo que conlleva a gastos no programados.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)

Se encuentran Instituciones Educativas, Centros de Salud, Mataderos, Centros de Acopios, Iglesias, casetas comunales, etc.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

**2.2.5. Bienes ambientales:** (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)

Afectaciones en la disminución del caudal de las cuencas importantes del municipio ríos Ranchería, Cesar, Cañaverales, San Francisco y Santo Tomás.

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

<p><b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b> (descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</p>	<p>En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</p> <p>Se manejan alrededor de menos de cinco (5) muertos principalmente en la población infantil y adulto mayor por los problemas de las altas temperaturas.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</p> <p>Los pastos y las cercas en las fincas se queman, muerte de animales.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</p> <p>Institución Educativa, Centros y Puestos de Salud, líneas de conducción de los acueductos, sistema de captación de la bocatoma del acueducto de los Corregimientos, Centros Poblados y veredas del municipio de San Juan del Cesar.</p>
	<p>En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</p> <p>Has de cultivos de Pan coger, semovientes o animales (Ganado vacuno, caprino y ovino), pérdidas de empleos.</p>
	<p>En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</p> <p>Disminución de caudales de cuerpos de agua, incendios forestales en zonas de bosques, contaminación del aire.</p>

**2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** (descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)

Necesidad de suministro de agua potable en carro tanques, kits de alimentos, disposición de alimentos para ganado vacuno, caprino y ovino.

**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:** (descripción de la crisis

<p>Fecha de elaboración: Junio del 2013</p>	<p>Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017</p>	<p><b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.</p>
---	---	--

institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)

Protestas civiles, incomunicación de la zona fronteriza con el sur del departamento.

#### **2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)

Construcción de Micro acueductos en las comunidades rurales, con recursos de la Alcaldía Municipal.

### **Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

#### **3.1. ANÁLISIS A FUTURO**

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

El cambio climático, la falta de intervención de las autoridades ambientales y el incremento de actividades económicas que generan deterioro del ecosistema ambiental, da posibilidades para que este sea un consecuente que determina más daños al municipio por la afectación producida a las comunidades rurales presente en el municipio por lo que se hace necesario generar alternativas para la reducción de la vulnerabilidad por falta de agua para el suministro y sostenimiento de los habitantes presentes en estas.

#### **3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO**

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

##### **3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:**

- a) Evaluación del riesgo por “Sequias”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de

##### **3.2.2. Sistemas de monitoreo:**

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad.
- b) Instrumentación para el monitoreo de incrementos de la temperatura.

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril  
del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

intervención.	c) Implementación de un sistema integrado de monitoreo y observación Sistema de observación por parte de la comunidad
<b>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	a) Diseño y Construcción de cuadernillos sobre el riesgo de Sequía. b) Campañas de socialización de las medidas de prevención. c) Construcción de plegables y notas radiales informativas.

**3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)**

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Reforestación de las cuencas altas de los Arroyos que circundan el Municipio. b) construcción técnica y adecuada de reservorios de agua.	a) Capacitación a la comunidad sobre las condiciones o causas de la amenaza b) Vigilancia y control normativo por parte de las autoridades frente a acciones de rocería y quemas: la Alcaldía a través de la UMATA y CORPOGUAJIRA
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Implementar alternativas de suplemento alimenticio para los semovientes (Heno ensilaje y pasto de corte) b) Bajar la capacidad de carga por hectárea en los predios (menos cabezas de ganado). c) Construcción de barreras forestales de protección.	a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia. b) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas. c) Gestionar Programas de seguridad alimentaria. d) Conformación de Brigadas forestales y comunitarias de emergencias.
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	Actualización de las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias.	

**3.3.4. Otras medidas:**

**3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)**

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	Reforestación de toda el área circundante de los cuerpos de agua del municipio.  Disminución de las prácticas culturales de tumba y quema de sitios para establecimiento de cultivos.	a) Implementar un Plan de ordenamiento del cauce de los lechos de correntias en el municipio. b) Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente a la amenaza por Sequia.
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Construcción de sistemas para el suministro de agua Potable.	a) Prácticas agrícolas que controlen las quemas. b) Educación ambiental.
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	a) Capacitación técnica para todos los productores que implementen otros métodos de sistemas más resistentes al fenómeno, alternativas de alimentación para el ganado. Mecanismos de sistemas silvo pastoriles b) Estudios de viabilidad técnica y ambiental para la adopción de nuevas tecnologías para la producción agrícola y pecuaria. Por ej: Sistema de rotación de cultivos, donde se optimice el uso del agua.	

**3.4.4. Otras medidas:**

**3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA**

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

Incorporar la transferencia del riesgo como una medida para compensar económicamente al sector de producción agrícola y pecuaria del municipio como política de desarrollo del municipio (explorar la viabilidad de tomar esta medida y buscar asesoría ante los Ministerios de Agricultura, MAVDT y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

**3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE**

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

<b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b>	<p><b>a) Preparación para la coordinación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Definición de funciones o servicios de respuesta.</li> <li>▪ Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta</li> <li>▪ Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social.</li> <li>▪ Formulación de protocolos operativos.</li> <li>▪ Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta.</li> </ul>
---	--

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril  
del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.



<p>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p><b>b) Sistemas de alerta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de los parámetros de Monitoreo</li> <li>▪ Definición de los estados de alertas</li> <li>▪ Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta</li> <li>▪ Comunicación, divulgación y notificación del sistema.</li> </ul> <p><b>c) Capacitación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias.</li> </ul> <p><b>d) Equipamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos para extinción de incendios forestales.</li> </ul> <p><b>e) Albergues y centros de reserva:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disposición de alimentos, sábanas, frazadas y materiales de construcción para la recuperación</li> <li>▪ Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.</li> <li>▪ Disponibilidad de alimentos para suministrar al ganado (Silos, Henos, Concentrados).</li> </ul> <p><b>f) Entrenamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Repaso Grupal de los procedimientos de respuesta sobre Incendios Forestales</li> <li>▪ Realización de manejo adecuado de los sistemas de abastecimiento de agua</li> <li>▪ Realización de simulacros de evacuación por Incendios forestales.</li> </ul>
<p><b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b> (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p>a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo  b) Metodología para la Formulación del Plan de acción para la Recuperación.  c) Declaratoria de la Calamidad pública en caso de ser necesario.</p>

<p>Fecha de elaboración: Junio del 2013</p>	<p>Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017</p>	<p><b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b>  Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.</p>
---	---	---

**Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS**

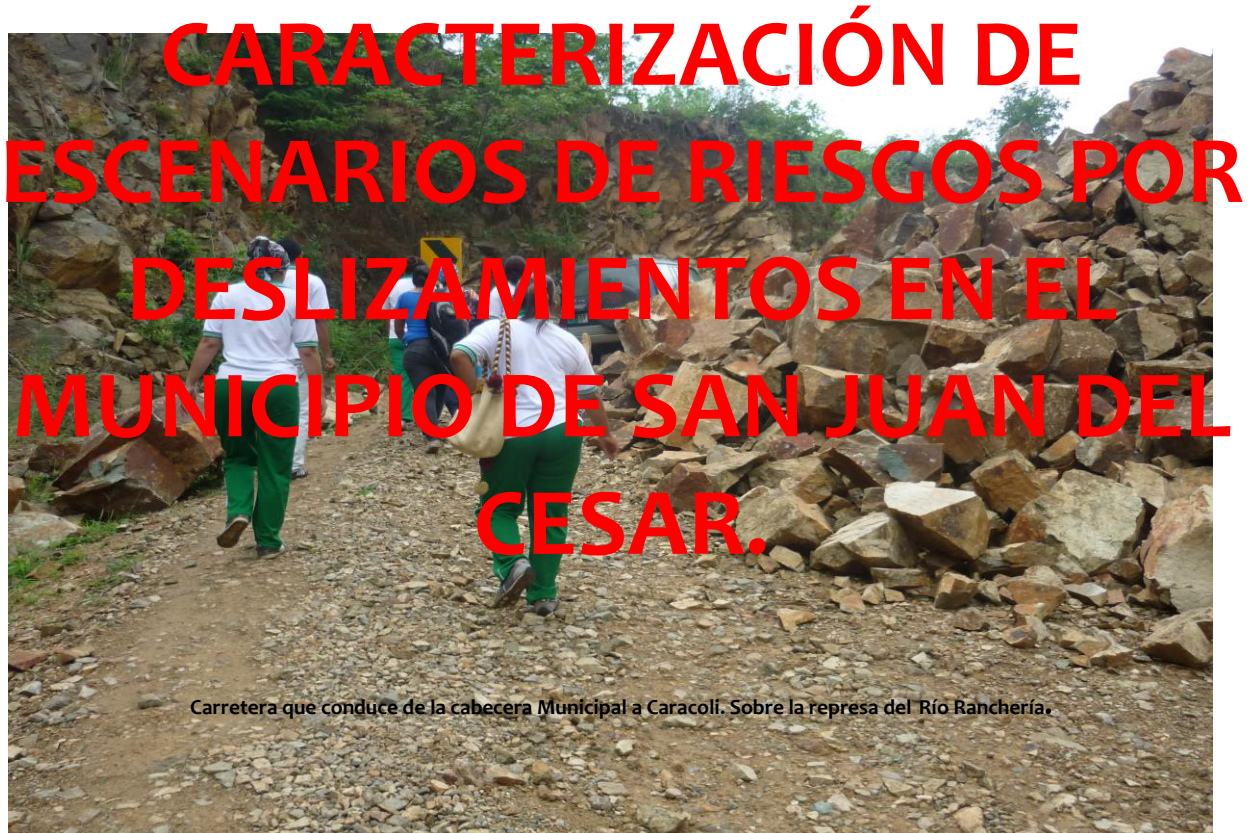
Conocimientos de los miembros de las junta de Acción Comunal del Municipio de San Juan del Cesar.

Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019

Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de San Juan del Cesar

Reportes de emergencias oficina municipal de Gestión del Riesgo y Desastre.





Carretera que conduce de la cabecera Municipal a Caracoli. Sobre la represa del Río Ranchería.

**Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES**

<p><b>SITUACIÓN No. 1</b></p>	<p>Fenómeno de desprendimiento y deslizamientos de masas de tierra y rocas presentado en la carretera nueva que conduce al corregimiento de Caracoli, como también a las comunidades indígenas del Machín, Peña de los Indios, Ulago, Sabana de Joaquina en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y Región de Siberia, Tierra Fría, región del Capuchino en las estribaciones de la Serranía del Perijá; por inestabilidad del terreno por conjunción de factores geológicos, geomorfológicos, climáticos y antrópicos (construcción de carreteras) y además por saturación del terreno en épocas de presentación de lluvias.</p>
<p><b>1.1. Fecha: desde el año 2.010 y a la fecha.</b></p>	<p><b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Deslizamientos de tierra y rocas productos de la inestabilidad del suelo, saturación de humedad y agua por las lluvias intensas presentadas en la zona.</p>

<p>Fecha de elaboración: Junio del 2013</p>	<p>Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017</p>	<p><b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.</p>
---	---	--

<p><b>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b>                  A raíz de la construcción y llenado de la represa del Cercao, fue necesario realizar una nueva carretera que condujera al Corregimiento de Caracoli y por inestabilidad en el terreno y cuando las lluvias son prolongadas e intensas desencadenan deslizamientos, que en algunas veces se convierte en taponamientos de la vía dificultando el libre transitar de los vehículos.</p>	
<p><b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> La comunidad en General, La Administración Municipal, INCODER, CORPOGUAJIRA.</p>	
<p><b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>                  (describir de manera cuantitativa o cualitativa)</p>	<p>En las personas:                  Traumas Psicológicos en los miembros de las familias afectadas.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:                  Daños en vehículos utilizados para el transporte de pasajeros.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos:                  Afectación en la prestación del servicio de transporte de pasajeros.</p>
	<p>En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)                  Los daños son incalculables, en este sector pero fue donde se dio mayor afectación producto de la interrupción en el tráfico de vehículos de carga y de pasajeros, además el arrastre de cultivos transitorios, anuales, semipermanentes y permanentes establecidos</p>
	<p>En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)                  Contaminación del aire producto del polvillo del material suelto en el área de afectación, alteración del curso de fuentes de agua, fragilidad de los suelos, y afectaciones en general a los ecosistemas establecidos donde se produzca el deslizamiento.</p>
<p><b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> (identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</p> <p>La localización geográfica del Municipio, la construcción de la vía sin la construcción de pantallas de concreto para protección, se suma la falta de información por parte de las autoridades, el tráfico vehicular de alta tracción en la zona por la represa sobre el río Ranchería, y el establecimiento de cultivos en laderas en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá.</p>	
<p><b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> (identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</p> <p>Necesidad de consecución de maquinaria para la remoción de escombros, combustibles, reguladores para el tráfico vehicular.</p>	
<p><b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> (identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</p> <p>El INCODER, respondió de manera adecuada y eficiente en el proceso de remoción de los escombros, se recibió apoyo de la Alcaldía Municipal y la Comunidad participa.</p>	

<p>Fecha de elaboración:                  Junio del 2013</p>	<p>Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017</p>	<p><b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b>                  Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.</p>
--	---	---

**1.9. Impacto cultural derivado:** (identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas

Hasta la fecha el INCODER, le está realizando mantenimiento a la vía en todos los sitios críticos, aunque no es permanente ni continuo.

La UNGRD, puso a disposición una maquinaria y se realizaron arreglos con una duración de 500 horas de buldócer.

## Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “DESLIZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.

### 2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** (adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)

El fenómeno de deslizamientos son desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta y su ocurrencia depende de variables como la clase de rocas y suelos, la intensidad de las lluvias, la actividad humana ante los cortes en ladera o la falta de canalización, por erosión o por el nivel freático y la dinámica de las aguas subterráneas.

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

Saturación de lluvias o precipitaciones en el Municipio producto de fenómenos asociados de invierno o de la Niña, al igual que la desestabilidad de terrenos, desforestación producto de la tala de árboles por la construcción de carreteras y vías de acceso, establecimiento de cultivos en laderas y la falta de sistemas de drenajes para aguas superficiales.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

El principal factor que favorece la condición de los deslizamientos tiene que ver por la incidencia del hombre con la construcción de carreteras, tala indiscriminada, la localización geográfica del Municipio, la erosión, la escasa cobertura vegetal boscosa producto del establecimiento de cultivos en zonas de ladera.

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza.**

INCODER, por la construcción de la carretera, miembros de la Comunidad que tienen por actividad económica la extracción de madera para su comercialización, CORPOGUAJIRA por falta de controles ambientales, Municipio de San Juan del Cesar falta de implementación de políticas de control y aplicación de medidas de control.

### 2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

**2.2.1. Identificación general.**

**a) Incidencia de la localización:**

La localización geográfica y la composición edáfica de los suelos del municipio los hace más vulnerables a los efectos de los deslizamientos.

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril  
del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

**b) Incidencia de la resistencia:**

Son áreas que sufrieron cortes de la ladera para la construcción de la carretera, la cual se encuentra a cargo de INCODER y ante la falta de sistemas de drenaje o medidas de control de laderas los hace susceptibles a la saturación por aguas lluvias, establecimiento de cultivos en zonas de laderas.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:**

Las comunidades que se benefician de esta vía, han convertido esta área en zona muy transitada producto de la construcción de la represa sobre el río ranchería en la región del Cercao, y han establecido cultivos por lo que no tienen otras alternativas económicas propuestas por el municipio, esto ha hecho que la población no haya podido diversificar sus actividades muy a pesar de los esfuerzos que se han hecho por cambiar esa dinámica.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

Las prácticas que realiza la comunidad (la Tala de bosques), para el establecimiento de cultivos los hacen propensos a sufrir daños por falta de suelos de protección

**2.2.2. Población y vivienda:** las comunidades afectadas son el corregimiento de Caracoli, la zona de Tembladera y las comunidades del Resguardo Indígena Kogui-Malayo-Arhuaco en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, que utilizan esta vía para transportarse hacia y desde la cabecera municipal, como también Región de Siberia, Tierra Fría, región del Capuchino en las estribaciones de la Serranía del Perijá.

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** (identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)

Establecimiento de más de 500 hectáreas de cultivos transitorios, anuales, semipermanentes y permanentes en todas las zonas que sufren el deslizamiento, explotaciones de ganadería doble propósito.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)

Viviendas de los productores, infraestructuras agropecuarias: Corrales, bodegas, porquerizas, galpones, estanques piscícolas, etc.

**2.2.5. Bienes ambientales:** (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)  
Desprendimiento de la capa vegetal, contaminación del aire, de fuentes de agua, etc.

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

**2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:**

En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)

Muertos como mínimo aproximadamente por deslizamiento súbito que

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril  
del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)	no permita reaccionar.
	En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)  Afectaciones en vehículos de transporte público, viviendas, infraestructuras agropecuarias: Corrales, bodegas, porquerizas, galpones, estanques piscícolas
	En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)  Las mismas carreteras, obras de arte, que conduce a las comunidades rurales de Caracolí, Tembladera y a las Indígenas dentro del Resguardo, y a la Región de Siberia, Tierra Fría, región del Capuchino en las estribaciones de la Serranía del Perijá.
	En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)  Has de cultivos transitorios, anuales, semipermanentes y permanentes en todas las zonas, pérdidas de empleos.
	En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)  Desprendimiento de la capa vegetal, contaminación del aire, de fuentes de agua, etc.

**2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** (descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)

Necesidad de maquinaria para la remoción de los escombros que taponaran la vía, alimentos y albergues para las familias que resulten afectadas

**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:** (descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)

Protestas civiles, incomunicación de las zonas con la cabecera municipal de San Juan del Cesar, freno del transporte de productos de la canasta familiar y la no comercialización de la producción agropecuaria.

## 2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)

Construcción de canales colectores de aguas lluvias, en convenio INVIAS – Colombia Humanitaria, mantenimiento preventivo y correctivo de manera oportuna a las vías.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

### Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.

#### 3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

El cambio climático, la falta de intervención de las autoridades ambientales y el incremento de actividades económicas que generan deterioro del ecosistema ambiental, deben ser los principales argumentos de intervención de este escenario teniendo en cuenta los daños económicos que produce la paralización del tráfico de los insumos que son traídos y llevados desde y hacia la cabecera municipal, municipios vecinos, , se necesita reducir la amenaza mediante la construcción de obras de control de la ladera de los cerros de Caracoli, comunidades indígenas del Machín, Peña de los Indios, Ulago, Sabana de Joaquina en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y Región de Siberia, Tierra Fría, región del Capuchino en las estribaciones de la Serranía del Perijá

#### 3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

##### 3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “Deslizamientos”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención por deslizamientos.

##### 3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad.
- b) Implementación de un sistema integrado de monitoreo y observación.

##### 3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Diseño y Construcción de cuadernillos sobre el riesgo de deslizamientos.
- b) Campañas de socialización de las medidas de prevención.
- c) Construcción de plegables y notas radiales informativas cuando se incrementen las lluvias.
- d) Instalación de señales donde se oriente sobre la caída de rocas o tierra sobre la vía.

#### 3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

##### Medidas estructurales

##### Medidas no estructurales

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril  
del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.



<p><b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b></p>	<p>a) Reforestación de las cuencas altas de los Arroyos que circundan el Municipio.                  b) construcción de obras de arte en carreteras, vías de acceso para lograr reducción de la amenaza por deslizamientos.                  c) Reasentamiento de familias en alto riesgo por deslizamientos.                  d) Construcción de sistemas de drenaje de aguas lluvias o subterráneas.</p>	<p>a) Capacitación a las comunidades sobre las condiciones o causas de la amenaza.                  b) Vigilancia y control normativo por parte de las autoridades frente a acciones de tala y quemas.                  c) Divulgación publica sobre interacción de deslizamiento por periodo de lluvias.</p>
<p><b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b></p>	<p>a) Reforestación de la ladera baja de los cerros ubicados en las carreteras y vías de acceso que sufren deslizamiento.                  b) Proyectos de control de procesos de degradación ambiental en el Municipio de San Juan del Cesar.                  c) Cuantificación de pérdidas causadas por deslizamientos en la carretera de Caracoli, comunidades indígenas del Machín, Peña de los Indios, Ulago, Sabana de Joaquina en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y Región de Siberia, Tierra Fría, región del Capuchino en las estribaciones de la Serranía del Perijá.</p>	<p>a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia.                  b) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas.                  c) evaluación de la vulnerabilidad física de las viviendas para su reforzamiento estructural.</p>
<p><b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b></p>	<p>Actualización de las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias del municipio de San Juan del Cesar.</p>	
<p><b>3.3.4. Otras medidas:</b></p>		
<p><b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b></p>		
<p>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</p>		

<p>Fecha de elaboración: Junio del 2013</p>	<p>Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017</p>	<p><b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.</p>
---	---	--

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Reforestación de toda el área circundante de los cuerpos de agua del municipio.	a) Implementar un Plan de ordenamiento del cauce de los lechos de corrientas en el municipio. b) Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente a la amenaza por deslizamientos.
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Aplicación de la norma sismo resistente a futuras construcciones en la zona.	a) Prácticas agrícolas que controlen las quemas. b) Educación ambiental. c) implementación de estrategias de control en la construcción en zonas de alto riesgo por deslizamientos
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	Conformación y estructuración de sistemas financieros para la Gestión del Riesgo.	
<b>3.4.4. Otras medidas:</b>		
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</b>		
Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.		
Campañas de aseguramiento para vehículos por daños ocasionados por siniestros de la naturaleza. Campañas de aseguramiento en el sector vial a cargo del INVIAS, de Incoder, Municipio.		
<b>3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</b>		
Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.		
<b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b> (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente	<b>a) Preparación para la coordinación:</b> Definición de funciones o servicios de respuesta. Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta. Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social. Formulación de protocolos operativos. Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta. <b>b) Sistemas de alerta:</b> Identificación de los parámetros de Monitoreo. Definición de los estados de alertas. Definición de las medidas operativas y administrativas a	
Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

<p>escenario de riesgo).</p>	<p>aplicar en cada estado de alerta. Comunicación, divulgación y notificación del sistema. <b>c) Capacitación:</b> Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias. <b>d) Equipamiento:</b> Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos para deslizamientos. Inventario de maquinaria pesada para la remoción de escombros. <b>e) Albergues y centros de reserva:</b> Disposición de alimentos, sábanas, frazadas y materiales de construcción para la recuperación. Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias. <b>f) Entrenamiento:</b> Repaso Grupal de los procedimientos de respuesta sobre deslizamientos Realización de simulacros de evacuación por Deslizamientos.</p>
<p><b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b> (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p>a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo. b) Metodología para la Formulación del Plan de acción para la Recuperación. c) Declaratoria de la Calamidad pública en caso de ser necesario, según los lineamientos de la Ley 1523 del 2012.</p>



# CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS POR VENDAVALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<b>SITUACIÓN No. 1</b>	Vientos fuertes que se presentan acompañados de lluvias intensas y tormentas eléctricas originando la destrucción de cubiertas, caídas de árboles redes eléctricas del sistema de energía del Municipio.
<b>1.1. Fecha:</b> Octubre de 2.010	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Inundaciones por lluvias Vendaval con vientos de más de 60 kms por hora acompañados de lluvias intensas que también ocasionaron inundaciones.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

**1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:**

Los efectos del cambio Climático, las altas temperaturas originadas en el periodo de enero a mayo, a eso se le suma las grandes áreas deforestadas para el establecimiento de cultivos, como también para la explotación de carbón mineral por parte de CCX.

**1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:** La comunidad en General, La Administración Municipal, CCX y CORPOGUAJIRA.

<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b> (describir de manera cuantitativa o cualitativa)	En las personas: Traumas Psicológicos en los miembros de las familias afectadas.
	En bienes materiales particulares: Viviendas destechadas y averiadas en sus paredes, algunos enseres domésticos dañados producto de las lluvias y la falta de las cubiertas por destrucción del vendaval.
	En bienes materiales colectivos: Instituciones educativas destechadas, Centros de Salud, Iglesias, Centros de acopio, Terminales de transporte etc.
	En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.) Establecimientos de comercio destechados y sus mercancías, hectáreas de cultivos de pan coger.
	En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.) Afectación y contaminación del ecosistema en general

**1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:** (identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)

La localización geográfica del Municipio, los materiales de construcción utilizados en las viviendas las condiciones socio económicas de la población afectada a esto se la suma la vulnerabilidad de las autoridades para concientizar a los ciudadanos en los cuidados del medio ambiente.

**1.7. Crisis social ocurrida:** (identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)

Necesidad de consecución de materiales de construcción, ayudas en mercados kits de cocina plástico para cubrir provisionalmente las viviendas

**1.8. Desempeño institucional en la respuesta:** (identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)

La administración Municipal responde de manera adecuada y eficiente en la atención de las

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

familias, reciben apoyo de instituciones del ámbito Departamental y los Organismos Operativos de Socorro están al frente de toda la atención de las emergencias.

**1.9. Impacto cultural derivado:** (identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)

Hasta la fecha no se ha generado ningún impacto de cambio en la cultura de los habitantes del municipio.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

**Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “VENDAVALES” EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR**

**2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA**

**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** (adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)

Los vendavales son fenómenos meteorológicos caracterizados por vientos fuertes y repentinos, que generalmente soplan del sur con sentido oeste que no llegan a ser temporal declarado que además están acompañados de aguaceros intensos de larga duración y tormentas locales, se repiten con frecuencia en los meses de marzo, abril y mayo y se intensifican en los meses de agosto, septiembre y octubre por presencia de la temporada de huracanes en el Caribe Colombiano.

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

Las causas de los vendavales se dan por una transición entre un periodo seco y un periodo húmedo. Se forman en el momento en que en alguna zona del país, se registran altas temperaturas y de repente aparecen unas nubes denominadas Cumulus Nimbus; En ese momento ocurre un proceso de condensación que aumenta la carga de agua y cristales de hielo en la nube, que a su vez forman una fuerte corriente de viento de se dispara contra la superficie y que al rebotar horizontalmente forma los vendavales que son fenómenos potencialmente destructivos, sus ráfagas de viento pueden alcanzar hasta los cien kilómetros por hora.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

El principal factor que favorece la condición de los vendavales aparte de ser un evento netamente natural, tiene incidencia la acción del hombre por la tala indiscriminada, la localización geográfica del Municipio, la erosión, la explotación de carbón en el área de CCX y la escasa cobertura vegetal boscosa producto de ser zonas bastantes áridas.

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:**

Miembros de la comunidad que tienen por actividad económica la extracción de madera para su comercialización, CORPOGUAJIRA por falta de controles ambientales, CCX por explotación de Carbón, Municipio de San Juan del Cesar por la falta de implementación de políticas de control y aplicación de medidas de control.

**2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**

**2.2.1. Identificación general.**

**a) Incidencia de la localización:**

La localización geográfica del municipio los hace más vulnerables a los efectos de los Vendavales.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	---

**b) Incidencia de la resistencia:**

La mayor parte de las viviendas utilizan materiales inadecuados y que no son resistentes a los fuertes vientos, con estructuras no sujetadas ante la fuerza de éstos.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:**

Por las precarias situaciones económicas se hace más propensos a sufrir daños por los vendavales no tienen capacidad para recuperarse y buscan otras alternativas económicas para mejorar su calidad de vida.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

Las prácticas que realiza la comunidad (la Tala de bosques), para el establecimiento de cultivos los hacen propensos a sufrir daños por falta de suelos de protección.

**2.2.2. Población y vivienda:**

La población de los barrios y las comunidades afectadas son todas las ubicadas en el casco urbano y zona rural del municipio de San Juan del Cesar.

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** (identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)

Depósitos y tiendas de comercialización de productos de la canasta familiar, daños en cultivos de pancoger.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)

Instituciones educativas, hospitales, Centros y Puestos de Salud, Alcaldía Municipal, Iglesias, Plazas de mercado, escenarios deportivos,

**2.2.5. Bienes ambientales:** (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)

Afectación de manera integral de ecosistemas ubicados en el área urbana y rural del municipio

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

**2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:**

(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)

En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)

Número muy reducido de muertes por efectos de vendavales.

En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)

viviendas con sus enseres domésticos en promedio pueden resultar afectadas

En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)

Los centros de salud y las instituciones educativas de la zona urbana y

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril  
del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.



	<p>rural.</p> <p>En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</p> <p>Has de Pan coger, pérdidas de empleos.</p> <p>En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</p> <p>Afectación y Contaminación del ecosistema en general.</p>
<p><b>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b> (descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)</p> <p>Necesidad de materiales de construcción para las cubiertas y muros que resulten averiados, alimentos y albergues para las familias que resulten afectadas.</p>	
<p><b>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b> (descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)</p> <p>Protestas civiles, inconformidad y desinformación.</p>	
<p><b>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</b></p>	
<p>(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)</p> <p>Reforzamiento de las cubiertas de las viviendas y campañas informativas a la comunidad.</p>	

<p>Fecha de elaboración: Junio del 2013</p>	<p>Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017</p>	<p><b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.</p>
---	---	--

**Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

**3.1. ANÁLISIS A FUTURO**

El cambio climático, la falta de intervención de las autoridades ambientales y el incremento de actividades económicas que generan deterioro del ecosistema ambiental, deben ser los principales argumentos de intervención de este escenario teniendo en cuenta los daños, se necesita reducir la amenaza mediante la reforestación de las zonas descumbradas por la explotación de carbón mineral.

**3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO**

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

**3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:**

- a) Evaluación del riesgo por “Vendavales”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención por Vendavales.

**3.2.2. Sistemas de monitoreo:**

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo

**3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:**

- a) Diseño y Construcción de cuadernillos sobre el riesgo de Vendavales.
- b) Campañas de socialización de las medidas de prevención.
- c) Construcción de plegables y notas radiales informativas cuando se puedan presentar estos eventos.

**3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)**

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reforestación de las cuencas altas y afluentes que circundan el Municipio.</li> <li>b) Reforestación de las zonas de explotación de carbón mineral.</li> <li>c) Reforzamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacitación a la comunidad sobre las condiciones o causas de la amenaza.</li> <li>b) Vigilancia y control normativo por parte de las autoridades frente a acciones de tala y quemas.</li> </ul>

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

	estructural de las viviendas de la zona rural.	c) Divulgación pública sobre interacción de formación de vendavales en el Municipio.
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Proyectos de control de procesos de degradación ambiental en el Municipio de San Juan del Cesar. b) Elaboración del programa de cuantificación de pérdidas causadas por Vendavales en el municipio	a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia b) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas. c) Evaluación de la vulnerabilidad física de las viviendas.
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	Actualización de las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias del municipio de San Juan del Cesar.	
<b>3.3.4. Otras medidas:</b>		
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Reforestación de toda el área circundante de los cuerpos de agua del municipio.	a) Implementar un Plan de ordenamiento del cauce de los lechos de corrientes en el municipio. b) Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente a la amenaza por Vendavales
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Aplicación de la norma sismo resistente a futuras construcciones en la zona	a) Prácticas agrícolas que controlen las quemadas. b) Educación ambiental. c) Implementación de estrategias de control en la construcción en zonas de alto riesgo por Vendavales
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y</b>	a) Conformación y estructuración de sistemas financieros para la Gestión del Riesgo.	
Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

vulnerabilidad.		
3.4.4. Otras medidas:		
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</b>		
Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.		
<p>Campañas de aseguramiento para viviendas por siniestros de la naturaleza.</p> <p>Campañas de aseguramiento de cultivos en el sector agrícola.</p>		
<b>3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</b>		
Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.		
<p><b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b> (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</p>		<p><b>a) Preparación para la coordinación:</b> Definición de funciones o servicios de respuesta. Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social. Formulación de protocolos operativos. Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta.</p> <p><b>b) Sistemas de alerta:</b> Identificación de los parámetros de Monitoreo Definición de los estados de alertas Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta Comunicación, divulgación y notificación del sistema.</p> <p><b>c) Capacitación:</b> Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias.</p> <p><b>d) Equipamiento:</b> Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los</p>
Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<p><b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.</p>

	<p>organismos operativos.</p> <p><b>e) Albergues y centros de reserva:</b> Disposición de alimentos, sábanas, frazadas y materiales de construcción para la recuperación. Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.</p> <p><b>f) Entrenamiento:</b> Repaso Grupal de los procedimientos de respuesta sobre Vendavales Realización de simulacros de evacuación por Vendavales a) Preparación para la coordinación:</p>
<p><b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b> (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p>a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo. b) Metodología para la Formulación del Plan de acción para la Recuperación. c) Declaratoria de la Calamidad pública en caso de ser necesario.</p>

**Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS**

Conocimientos de los miembros de las junta de Acción Comunal del Municipio de San Juan del Cesar.  
 Conocimientos de los miembros del CMGRD del municipio de San Juan del Cesar.  
 Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019  
 Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de San Juan del Cesar  
 Reportes de emergencias oficina Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre.

<p>Fecha de elaboración: Junio del 2013</p>	<p>Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017</p>	<p><b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.</p>
---	---	--

# CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE ACCIDENTES ANTE EL TRANSPORTE Y EXPENDIO Y ILEGAL DE COMBUSTIBLES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.

## Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

<b>SITUACIÓN No. 1</b>	Accidentes causados por choques de vehículos sin frenos en la Carretera Nacional en contra de otro que se encontraba estacionado cargado con combustible, en la vía que de conejo conduce al corregimiento de Cañaverales, y al cruce vial de éste hacia el municipio del Molino, casco urbano de San Juan del Cesar la carretera nueva que de San Juan del	
Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

	Cesar conduce al corregimiento de los Haticos y hacia Valledupar, donde han perecidos varias personas, incluso miembros de una misma familia, como también la incineración de vehículos.
<b>1.1. Fecha:</b>	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> Accidentes de tránsito producto de las colisiones de vehículos cargados con combustible ocasionando la muerte de varias personas, en algunos casos miembros de una misma familia y la incineración de vehículos.
<b>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> Evento de origen humano de manera accidental producto de andar a grandes velocidades o daños mecánicos en vehículos que circulan sobre la Carretera Nacional que comunica el sur del departamento de La Guajira con la zona norte, y sur del Cesar, ante la pérdida del control de los vehículos chocan contra árboles u otro vehículo cargado con combustible y generan una explosión que ocasionan quemaduras de todo lo que se encuentra en los alrededores.	
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> La comunidad en General, La Administración Municipal, Policía Nacional, Ejército, DIAN.	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b> (describir de manera cuantitativa o cualitativa)	En las personas: Muertes, heridos y Traumas Psicológicos en las personas o miembros de las familias afectadas.
	En bienes materiales particulares: Daños y quemaduras de vehículos, viviendas.
	En bienes materiales colectivos: Viviendas afectadas
	En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.) Muertes de animales bovinos, Daños por la quema de cultivos, pastos que se encuentran en las carreteras donde ocurren los accidentes, quema de establecimientos comerciales.
	En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.) Cauces de ríos, quebradas, arroyos, manantiales, contaminación del suelo, aire y agua.
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> (identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)	

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

La localización geográfica del Municipio, las condiciones socio económicas de la población afectada a esto se la suma la falta de control y la vulnerabilidad de las autoridades para concientizar a los ciudadanos en que desarrollen otras actividades.

**1.7. Crisis social ocurrida:** (identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)

Necesidad de atención en salud psicosocial a los heridos, consecución de elementos para conjurar el incendio, los ataúdes para los muertos.

**1.8. Desempeño institucional en la respuesta:** (identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)

La administración Municipal responde de manera adecuada y eficiente en el proceso de atención de la emergencia en cuanto a la respuesta oportuna y de parte del Cuerpo de Bomberos del municipio y los organismos operativos están al frente de toda la atención de la emergencia.

**1.9. Impacto cultural derivado:** (identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)

A nivel muy particular algunos transportadores y expendedores has cambiado de actividad productiva, pero a nivel general hasta la fecha no se ha generado impactos significativos de cambio en la cultura de los conductores y expendedores.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--



**Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “ACCIDENTES ANTE EL EXPENDIO Y TRANSPORTE ILEGAL DE COMBUSTIBLES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.**

**2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA**

**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** (adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)

Evento ocurrido de manera involuntaria causado por la falta de mantenimiento de vehículos, irrespeto a las normas de tránsito, comportamientos imprudentes de los peatones, mal diseño de las vías, condiciones meteorológicas adversas, el expendio o transporte de hidrocarburos en medios no aptos para hacerlo, por la acción humana de manera accidental.

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

El transporte de combustibles en vehículos de transporte particular, a grandes velocidades sin el lleno de medidas adecuadas para hacerlo, exceso de velocidad en vías que no están diseñadas para estar a más de 80 Kms /hora, el expendio de combustibles en el borde la carretera, el almacenamiento de combustible en los sitios de habitación sin ningún tipo de medidas de protección.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

Los altos dividendos que deja esta actividad económica, la cercanía con el País de Venezuela que permite el paso del combustible, la falta de generación de otras alternativas de trabajo que dejen igual rentabilidad a los involucrados.

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:**

La comunidad de transportadores de combustible ilegal que proviene de Venezuela, los expendedores del combustible ubicados a lado y lado de la carretera nacional que une A San Juan del Cesar con norte y el Sur del departamento de La Guajira, las autoridades de Policía ante la falta de controles para reducir la comercialización del combustible.

**2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**

**2.2.1. Identificación general.**

**a) Incidencia de la localización:** La ubicación estratégica y localización geográfica del municipio los hace propensos a la actividad de expendir el combustible ya que es punto obligado de los transportadores de carbón y de pasajeros entre el sur, norte y resto del Departamento.

**b) Incidencia de la resistencia:** La mayoría de las viviendas son utilizadas como sitios de almacenamiento de combustibles sin ningún tipo de medida especial que pueda

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril  
del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

contrarrestar los conatos de incendios y además los materiales no son resistentes a los fuertes choques entre los vehículos que transportan estos materiales combustibles.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:** Como es una actividad económica que genera altos dividendos muchas personas residentes se dedican a esta actividad por lo que se les ha planteado otras alternativas de trabajo donde han terminado por invertir esos recursos en mejorar el expendio del combustible o en adquirir vehículos que les permita mejorar los ingresos trayendo ellos mismos el combustibles o adquiriendo tanques para el almacenamiento.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:** Esta actividad se ha convertido en una práctica cultural de la mayoría de los residentes en el municipio y corregimiento como Cañaverales, el Tablazo, La Peña, La Junta por los dividendos económicos que percibe este modo de sustento de los habitantes.

**2.2.2. Población y vivienda:**

1 Muertos y varios heridos aproximadamente en cada accidente que se presenta.  
Viviendas con sus enseres domésticos en promedio pueden resultar afectadas por explosión de los tanques de combustibles almacenados.

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** (identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)

Las redes de conexión eléctrica y la posteria en general.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)

Pérdidas de empleos de aproximadamente 250 personas que se dedican a esta actividad económica.

**2.2.5. Bienes ambientales:** (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)

Contaminación del ecosistema en general, incendios productos de las explosiones.

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

<p><b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b> (descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</p>	<p>En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</p> <p>Muertos aproximadamente en cada accidente que se presenta, al igual que traumas psicológicos en los heridos y presentes en el accidente.</p> <p>En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</p> <p>Viviendas con sus enseres domésticos en promedio pueden</p>
--	---

<p>Fecha de elaboración: Junio del 2013</p>	<p>Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017</p>	<p><b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.</p>
---	---	--

	<p>resultar afectadas por explosión de los tanques de combustibles almacenados.</p> <p>En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</p> <p>En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</p> <p>Las redes de conexión eléctrica y la posteria en general.</p> <p>En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</p> <p>Contaminación del ecosistema en general, incendios productos de las explosiones.</p>
<p><b>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b> (descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)</p> <p>Albergues para las familias que resulten afectadas, apoyo de vehículos de extinción de incendios.</p>	
<p><b>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b> (descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)</p> <p>Protestas civiles, inconformidad y desinformación cada vez que alguna autoridad trata de tomar medidas para controlar el tema.</p>	
<p><b>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</b></p>	
<p>(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)</p> <p>Campañas educativas, proyecto de reconversión laboral suscrito entre la Cámara de Comercio de Riohacha, La Alcaldía de San Juan del Cesar, ECOPEPETROL.</p>	

### Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

#### 3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

Este es uno de los escenarios más complicados presentes en el municipio ya que es una amenaza tecnológica producto de una actividad económica que se hace de forma ilegal que al momento de tratar de reducir las condiciones de amenaza por establecimientos de controles por parte de la autoridad se presenta una afectación en un factor de vulnerabilidad económica de la población, a pesar de que se han adelantado campañas de reducción de la vulnerabilidad de la población expuesta se ha sobrepuesto la utilidad que genera el expendio y transporte de combustibles de forma ilegal, es importante que esta situación sea tratada por el mismo Gobierno Central quien ha hecho caso omiso al problema, hoy esta situación coloca el mayor número de personas muertas en el Municipio.

### 3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

#### 3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

a) Evaluación del riesgo por: **EL EXPENDIO Y TRANSPORTE ILEGAL DE COMBUSTIBLES.**

b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención: Por expendio y Transporte de combustibles

#### 3.2.2. Sistemas de monitoreo:

a) Sistema de observación por parte de la comunidad:

b) Controles físicos para reducir los límites de velocidad.

c) Instrumentación para el monitoreo

#### 3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

a) Diseño y Construcción de cuadernillos sobre el riesgo de Expendio y transporte ilegal de Combustibles.

b) Campañas de socialización de las medidas de prevención.

c) Construcción de plegables y notas radiales informativas cuando se puedan presentar estos eventos.

d) Realizar campañas masivas de educación preventiva.

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril  
del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) señalización de las vías y puntos de riesgos. b) Construcción de obras de protección sobre los puntos críticos de la carretera.	a) Capacitación a la comunidad sobre las condiciones o causas de la amenaza b) Vigilancia y control normativo por parte de las autoridades frente a acciones de transporte de combustibles.
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	Construcción de un centro de acopio de combustibles con las medidas de prevención.	a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia b) Difundir adecuadamente las normas preventivas. c) Evaluación de la vulnerabilidad física de las viviendas para su reforzamiento estructural. d) Capacitar en forma teórica y práctica a los conductores y residentes del municipio de San Juan del Cesar sobre normas de autoprotección. e) impulsar proyectos de reconversión laboral a los habitantes del municipio de San Juan del Cesar.
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	a) Actualización de las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias b) Realizar entrenamientos por parte de los Organismos de Socorro en las zonas propensas a los accidentes de tránsito.	

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

**3.3.4. Otras medidas:**

**3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)**

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	Adecuación de un corredor vial para los transportadores de combustible en la zona.	Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente a la amenaza por Accidentes ante el expendio y transporte ilegal de combustibles.
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	Aplicación de la norma sismo resistente a futuras construcciones en la zona.	a) Educación ambiental. b) Implementación de Estrategias de control en la construcción en zonas de alto riesgo por Accidentes. c) Implementar puestos de control sobre la carretera para disminuir la accidentalidad.
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	Conformación y estructuración de sistemas financieros para la Gestión del Riesgo de Desastre.	

**3.4.4. Otras medidas:**

**3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA**

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

Campañas de aseguramiento para viviendas por accidentes de tránsito.  
Campañas de aseguramiento de personas por todo tipo de accidentes.  
Campañas de aseguramiento de vehículos por accidentes de tránsito.

**3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE**

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

<p><b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b> (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p><b>a) Definición de funciones o servicios de respuesta.</b> Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social. Formulación de protocolos operativos. Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta.</p> <p><b>b) Sistemas de alerta:</b> Definición de los mecanismos de comunicación entre las entidades operativas Definición de los estados de alertas Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta Comunicación, divulgación y notificación del sistema.</p> <p><b>c) Capacitación:</b> Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias.</p> <p><b>d) Equipamiento:</b> Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos. Dotación de la estación de Bomberos en el Municipio de San Juan del Cesar.</p> <p><b>e) Albergues y centros de reserva:</b> Disposición de alimentos, sábanas, frazadas y materiales de construcción para la recuperación Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.</p> <p><b>f) Entrenamiento:</b> Repaso Grupal de los procedimientos de respuesta sobre Accidentes por transporte ilegal de combustibles. Realización de simulacros de evacuación por Accidentes por</p>	
<p>Fecha de elaboración: Junio del 2013</p>	<p>Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017</p>	<p><b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.</p>

	transporte ilegal de combustibles.
<b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b> (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).	a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo b) Metodología para la Formulación del Plan de acción para la Recuperación. c) Declaratoria de la Calamidad pública en caso de ser necesario.

# CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE ACCIDENTES ANTE EL TRANSPORTE Y EXPENDIO ILEGAL DE COMBUSTIBLES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--



## 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO.

**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CMGRD – MUNICIPIO DE SAN  
JUAN DEL CESAR.**

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo es la herramienta de planificación mediante el cual el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de San Juan del Cesar prevalece, expone, programa y hace seguimiento a las labores específicas requeridas para el conocimiento y la reducción del riesgo, así como para la preparación para la Respuesta a Emergencias y la recuperación enmarcados en el proceso de manejo del desastre establecido en la Ley 1523 de 2012, siguiendo el componente de procesos.

## **2.1. OBJETIVOS**

### **2.1.1. Objetivo general**

Patrocinar el desarrollo social, económico, institucional y ambiental sostenible del Municipio de San Juan del Cesar por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y ocasionados por el hombre de manera accidental, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo de desastres establecidos por la Ley 1523 de 2012.

### **2.1.2. Objetivos específicos**

1. Reducir las condiciones de riesgo de las comunidades para que no se constituyan en limitante del desarrollo social, económico y ambiental del municipio de San Juan del Cesar, y así se conviertan en un elemento básico del proceso de Ordenamiento Territorial.
2. Fortalecer a los Organismos Operativos y las comunidades en general a través de los preparativos de respuesta en términos de eficiencia y eficacia ante la ocurrencia de un evento natural u ocasionado de manera accidental por el hombre.
3. Fortalecer todos los mecanismos de información para la gestión del Riesgo del Municipio de San Juan del Cesar.
4. Establecer los mecanismos de financiación de cada uno de los programas, proyectos y acciones que permitan la implementación de la Gestión del Riesgo en el Municipio de

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril  
del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

San Juan del Cesar.

5. Mantener un equilibrio interno y externo como entidad territorial autónoma con énfasis en los mecanismos de coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en Colombia.

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril  
del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

2.2. Programas y Acciones

**Programa 1. COMPRENSIÓN Y ESTUDIOS DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS.**

Programa enmarcado dentro del proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los proceso de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

1.1.	Conocimiento del riesgo por Avenidas Torrenciales e Inundaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y zonificación de amenazas por avenidas torrenciales e inundaciones en el sector urbano en los barrios Loma Fresca, Manzanillo y Paraíso de Betel y Centros Poblados Corralejas, Los Pozos, Caracolí.</li> <li>• Análisis de riesgo y diseño de medidas para reducción del riesgo por avenidas torrenciales e inundaciones en sitios críticos.</li> <li>• Evaluación y zonificación de amenaza por crecientes súbitas del río Cañaverales, San Francisco, Cesar y Ranchería.</li> <li>• Monitoreo hidrometeorológicos en cuencas y cauces del río Cañaverales, Cesar y Ranchería, arroyos que nacen en estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá.</li> </ul>
1.2.	Conocimiento del riesgo por Vendavales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y Zonificación de riesgos por Vendavales en el municipio de San Juan del Cesar.</li> <li>• Instalación y operación de un sistema de medición de la velocidad de los vientos</li> </ul>
1.3.	Conocimiento del riesgo por Incendios estructurales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y Zonificación de riesgos por Incendios en el municipio de San Juan del Cesar</li> <li>• Evaluación de la vulnerabilidad estructural de las edificaciones por los sistemas eléctricos</li> </ul>
1.4.	Conocimiento del riesgo por Deslizamientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y zonificación de riesgo por deslizamientos en el sector específico de la carretera nueva de Caracolí, estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá.</li> </ul>

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de riesgo y medidas de reducción por deslizamientos en el sector de carretera nueva de Caracoli, estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá.</li> </ul>
1.5.	Conocimiento del riesgo por Sequía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la vulnerabilidad económica y funcional de las áreas para el establecimiento de proyectos productivos.</li> <li>• Estudios de zonificación y vulnerabilidad de los acuíferos en la cuenca del Rio Ranchería, Cesar, Cañaverales, San Francisco.</li> <li>• Evaluación y zonificación de zonas susceptibles frente al desabastecimiento de Agua en el sector rural.</li> <li>• Evaluación y zonificación de riesgo por amenaza ante la disminución de fuentes hídricas.</li> <li>• Análisis y zonificación de riesgo por sequias ante la susceptibilidad de los bosques frente a incendios.</li> </ul>
1.6.	Conocimiento del riesgo por accidentes ante el expendio y transporte de combustibles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la amenaza por el transporte terrestre de combustibles y sustancias peligrosas.</li> <li>• Análisis y zonificación de amenaza por eventos de origen tecnológico en el sector urbano</li> </ul>
1.7	Conocimiento del Riesgo por Aglomeraciones de Publico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de amenazas por aglomeraciones de público.</li> <li>• Evaluación de amenazas por aglomeraciones de público en un establecimiento específico.</li> </ul>
1.8.	Monitoreo de las condiciones del Riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación y operación de un acelerógrafo en el Municipio de San Juan del Cesar.</li> <li>• Fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana existente en el Departamento de La Guajira</li> </ul>
1.9	Comunicación del riesgo en el Municipio de San Juan del Cesar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de campañas de información pública sobre el conocimiento de amenazas y las medidas preventivas en las comunidades.</li> <li>• Suministro de información teórica para las autoridades y la comunidad en general de aspectos legales y técnicos de las condiciones de Riesgo del Municipio.</li> </ul>

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

**Programa 2. REDUCCIÓN DE RIESGOS POR EL DESARROLLO SOCIAL DE SAN JUAN DEL CESAR.**

Programa enmarcado dentro del proceso de la gestión del riesgo que está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y a evitar nuevos riesgos en el Municipio de San Juan del Cesar. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos.

2.1.	Reducción del riesgo por Avenidas Torrenciales e Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incorporación de la zonificación de amenaza por avenidas torrenciales e inundaciones en el POT y sus usos del suelo.</li><li>• Definición de las zonas de expansión urbana en el POT.</li><li>• Recuperación de las cuencas urbanas y rurales del municipio de San Juan del Cesar.</li><li>• Construcción de obras de reducción de la amenaza por avenidas torrenciales e inundaciones.</li><li>• Adecuación hidráulica de los cauces del río Cañaverales, Caracoli, Cesar.</li></ul>
------	---	---

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reubicación de familias en alto riesgo por avenidas torrenciales e inundaciones</li> <li>• Recuperación de retiros y rondas hidráulicas de las cuencas hidrográficas.</li> </ul>
2.2.	Reducción del riesgo por Vendavales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar campañas de concientización para reducir la deforestación</li> <li>• Promover la reforestación de las cuencas altas de los ríos y arroyos del Municipio de San Juan del Cesar.</li> <li>• Recuperación rápida de las áreas de explotación del carbón con árboles nativos de la región.</li> <li>• Implementación de construcciones seguras en cubiertas y Muros</li> </ul>
2.3.	Reducción del riesgo por Incendios estructurales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de una política para la revisión de los sistemas eléctricos de las viviendas.</li> <li>• Fortalecer los controles contra incendios en los establecimientos de comercio.</li> </ul>
2.4.	Reducción del riesgo por Deslizamientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de obras de reducción de la amenaza por deslizamientos en el Municipio de San Juan del Cesar.</li> <li>• Reasentamiento de familias en alto riesgo por deslizamientos en el Municipio de San Juan del Cesar.</li> <li>• Incorporación de la zonificación de amenaza por deslizamientos en el POT y sus usos del suelo</li> <li>• Elaboración del inventario de viviendas e instituciones que se encuentran en zona de alto riesgo por deslizamientos en el municipio de San Juan del Cesar.</li> </ul>
2.5.	Reducción del riesgo por Sequía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de infraestructura para el almacenamiento de agua (Pozos, reservorios).</li> <li>• Construcción de sistemas alternos de abastecimiento de agua que permitan la regulación del consumo (Micro Acueductos Veredales, etc.)</li> </ul>
2.6.	Reducción el riesgo por accidentes ante el expendio y transporte de combustibles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar mecanismos alternativos de cambios en la actividad económica del municipio</li> <li>• Implementación de controles al expendio y transporte ilegal de combustibles en el municipio de San Juan del Cesar.</li> <li>• Reforzamiento de la Carretera Nacional entre el municipio de San Juan del Cesar los municipios de Riohacha y Maicao,</li> </ul>

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

		<p>como también hacia el sur de la Guajira y Norte de Valledupar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitar en forma teórica y práctica a los conductores sobre las normas de tránsito.</li></ul>
2.7.	Reducción del Riesgo por Aglomeraciones de Publico.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adecuación de escenarios para la realización de las actividades culturales, educativas y deportivas del municipio de San Juan del Cesar.</li><li>• Divulgación y aplicación publica de las normas sobre el riesgo en aglomeraciones de públicos</li></ul>

**Programa 3. PROTECCIÓN FINANCIERA DEL RIESGO.**

Este programa consta de mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--



ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

3.1.	Aseguramiento en el sector Publico	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública.</li></ul>
3.2.	Aseguramiento en el sector Privado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementación de una política de aseguramiento de cultivos y viviendas en el sector privado.</li><li>• Constitución de Pólizas colectivas de aseguramiento de viviendas.</li></ul>

**Programa 4: FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO POR UN SAN JUAN DEL CESAR CON DESARROLLO SOCIAL.**

El programa tiene como propósito impactar de manera directa la cultura frente al problema de los desastres y las emergencias, buscando propiciar el cambio de la visión del futuro desastre como problema principal a la consideración del riesgo como un problema real de tiempo presente que se debe resolver. Todo esto a través de medidas de divulgación y capacitación pública general y focalizada.

En conjunto, el programa incorpora acciones no estructurales de reducción de la vulnerabilidad que resultan transversales a las medidas de reducción de riesgos formuladas

Fecha de elaboración:  
Junio del 2013

Fecha de actualización: abril  
del 2016- abril del 2017

**RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ**  
Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.

en función de los escenarios de riesgo.		
4.1.	Fortalecimiento del CMGRD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en Gestión del Riesgo para los funcionarios e integrantes del CMGRD</li> <li>• Capacitación sobre la gestión, formulación e implementación de proyectos.</li> <li>• Fortalecimiento técnico y tecnológico de la Unidad municipal para la Gestión del Riesgo del municipio de San Juan del Cesar.</li> <li>• Aplicación del marco normativo y la definición de las responsabilidades dentro de las líneas de acción de la gestión del riesgo (Protocolos de Actuación).</li> </ul>
4.2.	Organización Comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción, capacitación, organización e implementación de los comités comunitarios para la gestión del riesgo en barrios, corregimientos y veredas del municipio de San Juan del Cesar.</li> <li>• Diseño y edición de instrumentos, guías, plegables de organización y capacitación de las Juntas de Acción Comunal en los preparativos de atención y recuperación de los desastres</li> </ul>
4.3.	Fortalecimiento de la Comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a cuerpo docente en educación ambiental y Gestión del riesgo.</li> <li>• Formulación y Aplicación de los Planes escolares de Gestión del riesgo.</li> <li>• Incorporar dentro del currículo escolar actividades teóricas y prácticas de la gestión del riesgo en áreas a fines (Ciencias Sociales y naturales).</li> </ul>
4.4.	Divulgación y Capacitación Publica para la Gestión del Riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgación para la Implementación de programas y proyectos sobre construcción de viviendas</li> <li>• Divulgación de estrategias de seguridad y convivencia sobre la gestión del Riesgo.</li> <li>• Divulgación y capacitación sobre los efectos de los fenómenos naturales en el Municipio de San Juan del Cesar.</li> </ul>
4.5.	Sistema Integrado de información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y construcción de un software que codifique la información sobre la Gestión del Riesgo en el Municipio de San Juan del Cesar.</li> <li>• Implementación del sistema integrado de información y</li> </ul>

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

		<p>comunicación para la gestión del riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de servidores, equipos para la implementación del sistema de información.</li> </ul>
--	--	---

<p><b>Programa 5. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA EFECTIVA FRENTE A DESASTRES Y EMERGENCIAS.</b></p>		
<p>Este programa contiene las medidas con las cuales se busca mejorar y optimizar los procesos de respuesta en caso de desastre y emergencia, cubriendo los aspectos de recurso humano, logísticos, y tecnológicos entre otros.</p> <p>La formulación de acciones toma como premisa que la acción conjunta y coordinada de entidades, instituciones y organizaciones durante la respuesta a desastres y emergencias implica un fortalecimiento individual básico que facilite su desempeño y requerimientos de integración.</p>		
5.1.	Preparación para Optimizar la coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta</li> <li>• Formulación de procedimientos para los diferentes servicios de respuesta.</li> </ul>
5.2.	Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de los voluntarios de la junta de Defensa Civil del Municipio de San Juan del Cesar.</li> <li>• Incremento de los integrantes del cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de San Juan del Cesar.</li> <li>• Organizar la Cruz Roja en el Municipio de San Juan del Cesar.</li> <li>• Entrenamiento a nivel institucional del CMGRD en el manejo de las emergencias.</li> <li>• Capacitación en respuesta a emergencias para los integrantes de la Defensa Civil, y Bomberos Voluntarios del Municipio de</li> </ul>

<p>Fecha de elaboración: Junio del 2013</p>	<p>Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017</p>	<p><b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.</p>
---	---	--

**Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de San Juan del Cesar - la Guajira**

		San Juan del Cesar.
5.3.	Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias.</li><li>• Dotación de elementos esenciales (Uniformes, Botas, Riatas, Equipos de africanizadas, Gorras) para la asistencia en la fase de respuesta.</li><li>• Adquisición de vehículos para la adecuada respuesta a emergencias.</li><li>• Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones</li></ul>
5.4.	Construcción y/o adecuación de plantas físicas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dotación y adecuación de la estación de Bomberos en el Municipio de San Juan del Cesar.</li><li>• Dotación y adecuación de la oficina de la Defensa Civil en el Municipio de San Juan del Cesar</li></ul>
5.5.	Fortalecimiento para la estabilización social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adecuación de albergues municipales.</li><li>• Conformación de centros de reservas para la atención de emergencias.</li></ul>

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

<b>Programa 6. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.</b>		
6.1.	Preparación para la evaluación de daños.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño y aplicación de la metodología para la evaluación de daños.</li><li>• Preparación del personal para la toma de información en el proceso de evaluación de daños</li></ul>
6.2.	Preparación para la rehabilitación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación de servicios vitales.</li><li>• Establecer terrenos de reservas para el depósito de material de escombros resultantes de un desastre.</li></ul>
6.3.	Preparación para la reconstrucción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal</li><li>• Preparación para la recuperación Psicosocial</li></ul>

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

PROGRAMA 1: COMPRENSIÓN Y ESTUDIOS DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS.						
ACCIÓN		COSTO Estimado (millones)	Responsables	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
1.1	Evaluación y zonificación de amenazas por avenidas torrenciales e inundaciones en el sector urbano en los barrios Loma Fresca, Manzanillo y Paraíso de Betel y Centros Poblados Corralejas, Los Pozos, Caracoli.		Secretaria de Planeación Municipal			
	Análisis de riesgo y diseño de medidas para reducción del riesgo por avenidas torrenciales e inundaciones en sitios críticos.		Secretaria de Planeación Municipal CORPOAGUAJIRA			
	Evaluación y zonificación de amenaza por crecientes súbitas del río Cañaverales, San Francisco, Cesar y Ranchería.		Secretaria de Planeación Municipal CORPOGUAJIRA			
	Evaluación y zonificación de amenazas por avenidas torrenciales e inundaciones en el sector urbano en los barrios Loma Fresca, Manzanillo y Paraíso de Betel y Centros Poblados Corralejas, Los Pozos, Caracoli.		CMGRD			
1.2	Análisis y Zonificación de riesgos por Vendavales en el municipio de San Juan del Cesar.		Secretaria de Planeación Municipal CORPOGUAJIRA			
	Instalación y operación de un sistema de medición de la velocidad de los vientos		CMGRD			

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

**Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de San Juan del Cesar - la Guajira**

1.3	Análisis y Zonificación de riesgos por Incendios en el municipio de San Juan del Cesar	Secretaria de Planeación Municipal CORPOGUAJIRA			
	Evaluación de la vulnerabilidad estructural de las edificaciones por los sistemas eléctricos	Secretaria de Planeación Municipal CORPOGUAJIRA			
1.4	Análisis y zonificación de riesgo por deslizamientos en el sector específico de la carretera nueva de Caracoli, estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá.	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA - INVIAS			
	Análisis de riesgo y medidas de reducción por deslizamientos en el sector de carretera nueva de Caracoli, estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá.	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA - INVIAS			
1.5	Evaluación de la vulnerabilidad económica y funcional de las áreas para el establecimiento de proyectos productivos.	Umata			
	Estudios de zonificación y vulnerabilidad de los acuíferos en la cuenca del Río Ranchería, Cesar, Cañaverales, San Francisco.	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA			
	Evaluación y zonificación de zonas susceptibles frente al desabastecimiento de Agua en el sector rural.	Empresa de Servicios Públicos.			
	Evaluación y zonificación de riesgo por amenaza ante la disminución de fuentes hídricas.	Empresa de Servicios			

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--



**Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de San Juan del Cesar - la Guajira**

			Públicos.			
	Análisis y zonificación de riesgo por sequias ante la susceptibilidad de los bosques frente a incendios.		CORPOGUAJIRA-BOMBEROS.			
1.6	Evaluación de la amenaza por el transporte terrestre de combustibles y sustancias peligrosas.		Secretaria de Gobierno			
	Análisis y zonificación de amenaza por eventos de origen tecnológico en el sector urbano.		CMGRD			
1.7	Evaluación de amenazas por aglomeraciones de público.		CMGRD			
	Instalación y operación de un acelerógrafo en el Municipio de San Juan del Cesar.		CMGRD			
1.8	Diseño de campañas de información pública sobre el conocimiento de amenazas y las medidas preventivas en las comunidades.		INGEOMINAS			
	Suministro de información teórica para las autoridades y la comunidad en general de aspectos legales y técnicos de las condiciones de Riesgo del Municipio.		CMGRD			
1.9	Instalación y operación de un acelerógrafo en el Municipio de San Juan del Cesar.		CMGRD			
	Fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana existente en el Departamento de La Guajira.		CMGRD			

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

<b>Programa 2: REDUCCIÓN DE RIESGOS POR EL DESARROLLO SOCIAL DE SAN JUAN DEL CESAR.</b>						
<b>ACCION</b>		<b>COSTO Estimado (millones)</b>	<b>Responsables</b>	<b>Corto Plazo</b>	<b>Media no Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
2.1	Incorporación de la zonificación de amenaza por avenidas torrenciales e inundaciones en el POT y sus usos del suelo.		Secretaria de Planeación Municipal.			
	Definición de las zonas de expansión urbana en el POT.		Secretaria de Planeación Municipal			
	Recuperación de las cuencas urbanas y rurales del municipio de San Juan del Cesar		Secretaria de Planeación Municipal. Corpoguajira.			
	Construcción de obras de reducción de la amenaza por avenidas torrenciales e inundaciones		Secretaria de Planeación Municipal			
	Adecuación hidráulica de los cauces del río Cañaverales, Caracoli, Cesar.		CMGRD			

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

**Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de San Juan del Cesar - la Guajira**

	Reubicación de familias en alto riesgo por avenidas torrenciales e inundaciones		Secretaria de Planeación Municipal			
	Recuperación de retiros y rondas hidráulicas de las cuencas hidrográficas.		Secretaria de Planeación Municipal			
2.2	Realizar campañas de concientización para reducir la deforestación.		CMGRD			
	Promover la reforestación de las cuencas altas de los ríos y arroyos del Municipio de San Juan del Cesar.		CMGRD. Corpoguajira.			
	Recuperación rápida de las áreas de explotación del carbón con árboles nativos de la región.		Secretaria de Planeación Municipal. Corpoguajira.			
	Implementación de construcciones seguras en cubiertas y Muros.		Secretaria de Planeación Municipal			
2.3	Implementación de una política para la revisión de los sistemas eléctricos de las viviendas.		Bomberos – Secretaria de Planeación Municipal			
	Fortalecer los controles contra incendios en los establecimientos de comercio		Bomberos – Secretaria de Planeación Municipal			
2.4	Construcción de obras de reducción de la amenaza por deslizamientos en el Municipio de San Juan del Cesar.		INVIAS – Secretaria de Obras Públicas Municipales.			
	Reasentamiento de familias en alto riesgo por deslizamientos en el Municipio de San Juan del Cesar		Secretaria de Planeación			

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

**Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de San Juan del Cesar - la Guajira**

			Municipal			
	Incorporación de la zonificación de amenaza por deslizamientos en el POT y sus usos del suelo		Secretaria de Planeación Municipal			
	Elaboración del inventario de viviendas e instituciones que se encuentran en zona de alto riesgo por deslizamientos en el municipio de San Juan del Cesar.		CMGRD.			
2.5	Construcción de infraestructura para el almacenamiento de agua (Pozos, reservorios).		Empresa de Servicios Públicos.			
	Construcción de sistemas alternos de abastecimiento de agua que permitan la regulación del consumo (Micro Acueductos Veredales, etc.)		Empresa de Servicios Públicos			
2.6	Impulsar mecanismos alternativos de cambios en la actividad económica del municipio		Secretaria de Gobierno Municipal.			
	Implementación de controles al expendio y transporte ilegal de combustibles en el municipio de San Juan del Cesar.		POLFA			
	Reforzamiento de la Carretera Nacional entre el municipio de San Juan del Cesar los municipios de Riohacha y Maicao, como también hacia el sur de la Guajira y Norte de Valledupar.		INVIAS			
	Capacitar en forma teórica y práctica a los conductores sobre las normas de tránsito.		Oficina de Tránsito y Transporte.			
2.7	Adecuación de escenarios para la realización de las actividades culturales, educativas y deportivas del municipio de San Juan del Cesar.		CMGRD			
	Divulgación y aplicación publica de las normas sobre el riesgo en aglomeraciones de públicos.		CMGRD			

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

**Programa 3: PROTECCIÓN FINANCIERA DEL RIESGO.**

ACCION		COSTO Estimado (millones)	Responsables	Corto Plazo	Media no Plazo	Largo Plazo
3.1	Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública.		CMGRD			
3.2	Implementación de una política de aseguramiento de cultivos y viviendas en el sector privado.		CMGRD			
	Constitución de Pólizas colectivas de aseguramiento de viviendas		CMGRD			

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

**Programa 4: FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO POR UN SAN JUAN DEL CESAR CON DESARROLLO SOCIAL.**

ACCION		COSTO Estimado (millones)	Responsables	Corto Plazo	Media no Plazo	Largo Plazo
4.1	Capacitación en Gestión del Riesgo para los funcionarios e integrantes del CMGRD.		CMGRD			
	Capacitación sobre la gestión, formulación e implementación de proyectos.		CMGRD			
	Fortalecimiento técnico y tecnológico de la Unidad municipal para la Gestión del Riesgo del municipio de San Juan del Cesar.		CMGRD			
	Aplicación del marco normativo y la definición de las responsabilidades dentro de las líneas de acción de la gestión del riesgo (Protocolos de Actuación).		CMGRD			
4.2	Promoción, capacitación, organización e implementación de los comités comunitarios para la gestión del riesgo en barrios, corregimientos y veredas del municipio de San Juan del Cesar.		CMGRD			
	Diseño y edición de instrumentos, guías, plegables de organización y capacitación de las Juntas de Acción Comunal en los preparativos de		CMGRD			

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

**Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de San Juan del Cesar - la Guajira**

	atención y recuperación de los desastres.					
4.3	Capacitación a cuerpo docente en Educación Ambiental y Gestión del riesgo		CMGRD Secretaría de Gobierno Municipal.			
	Formulación y Aplicación de los Planes escolares de Gestión del riesgo.		CMGRD. Secretaría de Gobierno Municipal			
	Incorporar dentro del currículo escolar actividades teóricas y prácticas de la gestión del riesgo en áreas a fines (Ciencias Sociales y Naturales).		Secretaría de Gobierno Municipal			
4.4	Divulgación para la Implementación de programas y proyectos sobre construcción de viviendas		Secretaria de Planeación Municipal			
	Divulgación de estrategias de seguridad y convivencia sobre la gestión del Riesgo.		CMGRD			
	Divulgación y capacitación sobre los efectos de los fenómenos naturales en el Municipio de San Juan del Cesar.		CMGRD			
4.5	Diseño y construcción de un software que codifique la información sobre la Gestión del Riesgo en el Municipio de San Juan del Cesar.		CMGRD			
	Implementación del sistema integrado de información y comunicación para la gestión del riesgo.		CMGRD			
	Adquisición de servidores, equipos para la implementación del sistema de información.		CMGRD			

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

**Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de San Juan del Cesar - la Guajira**

<b>Programa 5: PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA EFECTIVA FRENTE A DESASTRES Y EMERGENCIAS.</b>						
<b>ACCION</b>		<b>COSTO Estimado (millones)</b>	<b>Responsables</b>	<b>Corto Plazo</b>	<b>Media no Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
5.1	Actualización e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta.		CMGRD.			
	Formulación de procedimientos para los diferentes servicios de respuesta.		CMGRD.			
5.2	Incremento de los voluntarios de la junta de Defensa Civil del Municipio de San Juan del Cesar.		Defensa Civil. CMGRD.			
	Incremento de los integrantes del cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de San Juan del Cesar.		Bomberos - CMGRD			
	Organizar la Cruz Roja en el Municipio de San Juan del Cesar.		CMGRD			
	Entrenamiento a nivel institucional del CMGRD en el manejo de las emergencias		CMGRD			
	Capacitación en respuesta a emergencias para los integrantes de la Defensa Civil, y Bomberos Voluntarios del Municipio de San Juan del Cesar.		CMGRD			
5.3	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias.		CMGRD			
	Dotación de elementos esenciales (Uniformes, Botas, Riatas, Equipos de africanizadas, Gorras) para la asistencia en la fase de respuesta.					
	Adquisición de vehículos para la adecuada respuesta a emergencias.		CMGRD			
	Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones		CMGRD			

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--



**Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de San Juan del Cesar - la Guajira**

5.4	Dotación y adecuación de la estación de Bomberos en el Municipio de San Juan del Cesar.		Bomberos.			
	Dotación y adecuación de la oficina de la Defensa Civil en el Municipio de San Juan del Cesar		Defensa Civil.			
5.5	Adecuación de albergues municipales.		CMGRD			
	Conformación de centros de reservas para la atención de emergencias		CMGRD			

<b>Programa 6: Preparación para la Recuperación de Desastres en el Municipio de San Juan del Cesar.</b>						
<b>ACCION</b>		<b>Costo Estimado (millones)</b>	<b>Responsables</b>	<b>Corto Plazo</b>	<b>Media no Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
	Diseño y aplicación de la metodología para la evaluación de daños.		CMGRD			

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	--	--

**Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Municipio de San Juan del Cesar - la Guajira**

6.1	Preparación del personal para la toma de información en el proceso de evaluación de daños		CMGRD			
6.2	Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación de servicios vitales		CMGRD			
	Establecer terrenos de reservas para el depósito de material de escombros resultantes de un desastre		CMGRD			
6.3	Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal		CMGRD			
	Preparación para la recuperación Psicosocial		CMGRD			

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.**

1. GUÍA PMGRD V – 2012 – RICHARD VARGAS HERNÁNDEZ - UNGRD.
2. GUÍA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO – V – 2010 – RICHARD VARGAS HERNÁNDEZ.
3. LEY 1523 DE 2012 – SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.
4. PLAN DE DESARROLLO “ES EL MOMENTO DE LA PROSPERIDAD...” 2012 – 2015.
5. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.
6. PLAN DE ORDENAMIENTO DE CUENCAS – CORPOGUAJIRA.
7. PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
8. TALLER MUNICIPAL CON PARTICIPACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.
9. TALLER MUNICIPAL CON PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CMGRD.

Fecha de elaboración: Junio del 2013	Fecha de actualización: abril del 2016- abril del 2017	<b>RITA LUCIA MINDIOLA AÑEZ</b> Coordinadora CMGRD del Municipio de San Juan del Cesar.
---	---	--